



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9361^a sesión

Martes 27 de junio de 2023, a las 10.25 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Osei-Mensah
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-18466 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, y el Presidente de Arab American Institute, Sr. James Zogby.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Dedicaré mi exposición informativa periódica sobre la seguridad en Oriente Medio al 26° informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El informe escrito del Secretario General, que los miembros del Consejo ya han recibido, abarca el período comprendido entre el 14 de marzo y el 14 de junio.

Permítaseme empezar diciendo que las dos semanas transcurridas desde el 14 de junio han sido terribles. Desde la presentación del informe escrito, hemos asistido a un alarmante repunte de la violencia en el norte y el centro de la Ribera Occidental ocupada, que ha causado numerosas bajas palestinas e israelíes. Las operaciones militares —entre otras, los ataques aéreos en la Ribera Occidental—, los enfrentamientos, los atentados y los altísimos niveles de violencia relacionada con los colonos han continuado y se han intensificado drásticamente, junto con el uso de armas más sofisticadas por parte de los palestinos, incluidos artefactos explosivos improvisados y cohetes lanzados hacia Israel. A menos que se tomen ahora medidas decisivas para frenar la violencia, el riesgo de que la situación se siga deteriorando es elevado.

La creciente violencia se produce en el contexto de una serie de sucesos relacionados con los asentamientos sumamente preocupantes que alteran la ya frágil dinámica sobre el terreno, así como de un preocupante deterioro de las relaciones entre Israel y la Autoridad Palestina. En ese sentido, acojo con satisfacción las llamadas de hoy entre el Presidente Isaac Herzog y el Presidente Mahmoud Abbas y entre el Ministro de Defensa Yoav Gallant y el Secretario General de la Organización de Liberación de Palestina Hussein Al-Sheikh, coincidiendo con la celebración de Eid al-Adha, en las que, según declaraciones israelíes difundidas a los medios de comunicación, funcionarios israelíes denunciaron esos ataques de colonos en la Ribera Occidental y renovaron su determinación de exigir responsabilidades a los autores.

El 19 de junio, una operación militar israelí en el campamento de Yenín, en la zona A de la Ribera Occidental ocupada, dio lugar a intensos intercambios armados. Un vehículo de las fuerzas de seguridad israelíes fue alcanzado por un artefacto explosivo improvisado palestino, que causó heridas a ocho miembros de las fuerzas. La Yihad Islámica Palestina reivindicó el atentado. Según las Fuerzas de Defensa de Israel, varios helicópteros militares llevaron a cabo ataques aéreos —los primeros en la Ribera Occidental desde la segunda intifada— para facilitar la extracción de personal militar y vehículos inutilizados. A lo largo del día, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a siete palestinos, entre ellos dos niños, y otros 90 resultaron heridos.

El 20 de junio, dos palestinos mataron a tiros a cuatro civiles israelíes, entre ellos dos niños, e hirieron a otros cuatro en una gasolinera cercana al asentamiento de Eli, al norte de Ramala. Uno de los autores fue abatido a tiros por un civil israelí en el lugar de los hechos, mientras que el otro fue abatido posteriormente por las fuerzas israelíes cerca de Tubas. Hamás afirmó que los asaltantes eran miembros de su organización y que el ataque fue una “respuesta natural” a la operación de las fuerzas de seguridad israelíes en Yenín.

Desde la noche del 20 de junio hasta el día 25, los colonos israelíes perpetraron 28 ataques violentos contra aldeas palestinas del norte y el centro de la Ribera Occidental ocupada. En total, un palestino murió y otros 54 resultaron heridos —37 por las fuerzas de seguridad israelíes, 16 por colonos y uno por un agente no determinado—, mientras que cuatro colonos u otros civiles israelíes y un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos por palestinos. Los ataques siguieron un patrón similar, en el que un gran número de colonos, muchos de ellos armados —y en

algunos casos escoltados por las fuerzas de seguridad israelíes—, prendió fuego a decenas de casas, vehículos y campos propiedad de palestinos, lo que ocasionó enfrentamientos que, en muchos casos, causaron bajas. En algunos casos, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon balas activas y balas de metal recubiertas de goma contra los palestinos.

También el 20 de junio, en Al-Luban al-Sharqiya, un colono pirómano atentó contra una gasolinera y tres palestinos, entre ellos un niño, que resultaron heridos.

El 21 de junio, más de 300 colonos israelíes volvieron a atacar la aldea palestina de Turmus Ayya, al noroeste de Ramala. En los enfrentamientos que siguieron, un palestino murió por disparos de las fuerzas de seguridad israelíes y otros ocho resultaron heridos con munición real. Los actos de violencia de los colonos continuaron esa noche en Urif, al sur de Nablus, y cientos de colonos israelíes siguieron atacando a los palestinos, sus propiedades y otras estructuras, entre ellas una escuela y una mezquita.

En los días posteriores, los colonos atacaron varias aldeas situadas entre Nablus y Ramala, como Yalud, Sinyil, Deir Dibwan, Umm Safa, Al-Mugayir y, de nuevo, Turmus Ayya. Hasta la fecha, la policía israelí ha declarado que han sido detenidos 11 israelíes, entre ellos dos miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel fuera de servicio, en relación con los diversos atentados.

En medio de estos ataques, la noche del 21 de junio, varios palestinos armados dispararon contra el puesto de control de Al-Yalama, al norte de Yenín. Posteriormente, un dron israelí lanzó un misil contra su vehículo, matando a tres palestinos, uno de ellos un niño. Las Fuerzas de Defensa de Israel dijeron que los tres eran responsables de varios tiroteos en la Ribera Occidental. Dos de ellos fueron reivindicados posteriormente como miembros de la Yihad Islámica Palestina, y el tercero como miembro de las Brigadas de Mártires Al-Aqsa, asociadas a Fatah.

El 26 de junio, varios palestinos de las denominadas Brigadas Al-Ayyash intentaron lanzar dos cohetes desde la zona de Yenín hacia Israel. Ambos cayeron en territorio palestino ocupado, sin que se registraran daños ni heridos.

Las reacciones de los funcionarios ante los numerosos incidentes son variadas: algunos rechazan la violencia y condenan el vigilantismo, mientras que otros hacen declaraciones incendiarias y profundamente alarmantes. El 24 de junio, el Jefe de Estado Mayor de

las Fuerzas de Defensa de Israel, el Jefe de la Agencia de Seguridad de Israel y el Comisionado de Policía de Israel emitieron una declaración conjunta en la que condenaban los ataques de los colonos, que calificaron de terrorismo nacionalista, y se comprometían a tomar medidas para combatirlos. Estas medidas incluyen el aumento de la presencia de las fuerzas, el incremento de las detenciones y la ampliación del uso de la detención administrativa contra las personas que participen en ese tipo de ataques.

El día anterior, un Ministro y miembro del Gabinete israelí visitó un puesto de avanzada ilegal y pidió a los colonos que “corrieran a las cimas de las colinas” y establecieran nuevos puestos de avanzada, también ilegales según la legislación israelí. También pidió una campaña militar generalizada en la Ribera Occidental, instando a las Fuerzas de Defensa de Israel a

“volar edificios [y] asesinar a los terroristas, no a uno ni a dos, sino a docenas, a cientos o, si fuera necesario, a miles”.

El llamamiento del Ministro a establecer puestos de avanzada no autorizados fue repudiado posteriormente por el Primer Ministro Netanyahu en una reunión del Gabinete, donde dijo que

“los llamamientos a anexionarse territorios ilegalmente y las acciones ilegales de anexión de territorio son inaceptables”

y que las autoridades israelíes lo impedirían, si bien promovió la expansión de los asentamientos en lugares autorizados. Mientras tanto, facciones palestinas, entre ellas Hamás y la Yihad Islámica Palestina, celebraron el atentado del 20 de junio contra civiles israelíes como un “acto de heroísmo” y llamaron a perpetrar nuevos atentados.

Durante el período que abarca el informe se produjeron varios hechos preocupantes relacionados con la expansión de los asentamientos israelíes. El 18 de junio, el Gobierno israelí aprobó varias enmiendas importantes a los procedimientos de planificación de asentamientos israelíes que podrían acelerar el avance de los planes de asentamientos israelíes. Las enmiendas eliminan, entre otras cosas, el requisito de que el Ministro de Defensa apruebe las fases provisionales de planificación de los asentamientos y delegan la autoridad del Ministro a ese respecto en el Ministro Adicional del Ministerio de Defensa, cargo que ocupa en la actualidad el Sr. Bezalel Smotrich.

En respuesta a esta decisión, el Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de

Palestina, Sr. Hussein Al-Sheikh, anunció en un tuit que la Autoridad Palestina no participaría en la tan esperada reunión del Comité Económico Mixto Israelo-Palestino prevista para el 19 de junio. Se esperaba que la reunión brindara una importante oportunidad para que las partes deliberasen sobre medidas urgentes con el fin de mejorar su relación económica y cumplir los compromisos existentes. Del mismo modo, también se aplazó la planificación de una reunión ministerial del Foro del Néguev que debía celebrarse este verano en Marruecos.

El 26 de junio, se informó de que el Comité Supremo de Planificación de la Administración Civil israelí había anunciado su intención de construir más de 5.500 viviendas en asentamientos israelíes de la zona C. Tras el atentado del 20 de junio y después de que la Oficina del Primer Ministro anunciara que la respuesta de Israel al terrorismo es contrarrestarlo con fuerza y seguir construyendo su país, se incluyeron en la agenda otras 750 viviendas cerca de Eli. Según se informó, los planes incluyen la regularización retroactiva, con arreglo a la legislación israelí, de tres puestos de avanzada adyacentes a Eli.

En cuanto a otros acontecimientos importantes, el 16 de junio, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) anunció que había reanudado la prestación de servicios a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental tras casi cuatro meses de interrupción debido a un conflicto laboral con el sindicato del personal desplegado en la Ribera Occidental y a una huelga. Las operaciones del UNRWA en la Ribera Occidental, que dan servicio a 42 centros de salud y 90 escuelas para más de 40.000 niños, se han reanudado plenamente desde entonces.

A continuación, formularé algunas observaciones sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe. Me sigue preocupando sobremanera la espiral de violencia que estamos presenciando en la Ribera Occidental ocupada. Condeno todos los actos de violencia contra la población civil, incluidos los atentados terroristas, que exacerban la desconfianza y socavan la solución pacífica del conflicto. La violencia debe cesar y todos los responsables deben rendir cuentas por sus actos. Me alarman especialmente los niveles extremos de violencia de los colonos, incluido el gran número de colonos, muchos de ellos armados, que atacan sistemáticamente aldeas palestinas, aterrorizando a las comunidades, en algunas ocasiones en las proximidades de las fuerzas de seguridad israelíes. Como Potencia ocupante, Israel tiene la obligación de proteger a los palestinos y

sus propiedades en el territorio palestino ocupado y de garantizar investigaciones rápidas, independientes, imparciales y transparentes de todos los actos de violencia.

Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación, hacer uso de la fuerza de forma proporcional, y de la fuerza letal solo cuando sea estrictamente necesario para proteger vidas, y llevar a cabo investigaciones exhaustivas, independientes, imparciales y rápidas en todos los casos de presunto uso excesivo de la fuerza. En concreto, los niños nunca deben ser blanco de la violencia ni se les debe poner en peligro. Condeno enérgicamente cualquier declaración incitadora y provocadora por parte de funcionarios de uno u otro bando que exacerbe la volátil situación sobre el terreno.

Sigo profundamente preocupado por la incesante expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que alimenta la violencia y está impidiendo el acceso de los palestinos a sus tierras y recursos, reconfigurando la geografía de la Ribera Occidental ocupada y amenazando la viabilidad de un futuro Estado palestino. A este respecto, tomo nota con preocupación de la reciente decisión del Gobierno de Israel respecto a la posible expansión en la zona C. Los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Exhorto al Gobierno de Israel a que detenga las actividades de asentamiento, ponga fin a las demoliciones de bienes palestinos y evite posibles desplazamientos y desalojos forzosos de palestinos inmediatamente, en consonancia con sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Insto a Israel a que apruebe planes que permitan a las comunidades palestinas de la zona C y de Jerusalén Oriental construir legalmente y satisfacer sus necesidades de desarrollo.

Por último, subrayo que la velocidad y la intensidad del deterioro de las condiciones de seguridad que se vive sobre el terreno son sumamente peligrosas. Lo que está sucediendo pone en grave peligro la estabilidad general y perjudica a la Autoridad Palestina. Si bien se ha mantenido el alto el fuego que se declaró tras la escalada de Gaza en mayo, existe el riesgo constante de que los sucesos en la Ribera Occidental se extiendan a Gaza.

Asimismo, los problemas fiscales e institucionales de la Autoridad Palestina, agravados por la escasez de fondos, incluso para los organismos de las Naciones Unidas, que afectan a la prestación de servicios básicos cruciales

siguen siendo preocupantes y pueden contribuir a agravar el deterioro de la situación sobre el terreno. Está claro que ni la Autoridad Palestina ni las Naciones Unidas podrán proporcionar asistencia humanitaria si los donantes no aumentan urgentemente el apoyo financiero.

En los últimos días y semanas, las Naciones Unidas han mantenido contactos estrechos con todas las partes para ayudar a restablecer una relativa calma y cambiar la desastrosa trayectoria actual. Debemos actuar de forma urgente y colectiva para detener la violencia. Por otra parte, es fundamental que las partes vuelvan a adoptar una estrategia que aborde las cuestiones políticas que impulsan la dinámica actual, de modo que pueda iniciarse el proceso de solución de las cuestiones fundamentales. La intensificación de la ocupación y la expansión de los asentamientos, los altos niveles de violencia contra la población civil, incluidos los actos de terrorismo, y, lo que es más grave, la ausencia de un horizonte político, están mermando rápidamente las esperanzas de palestinos e israelíes, especialmente entre los jóvenes, de encontrar una solución del conflicto. Insto a todos los líderes a que se detengan y se replanteen las opciones. La elección está clara: continuar en la espiral descendente de violencia y provocaciones, que conduce a un vacío político, o dar un giro hacia un diálogo constructivo vinculado a acciones concretas que puedan fomentar la esperanza y un horizonte político.

Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación mediante el logro de una solución biestatal, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Zogby.

Sr. Zogby (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco mucho la invitación y la oportunidad de informar hoy a todos los miembros del Consejo de Seguridad sobre las condiciones de los derechos humanos de la población palestina que vive bajo ocupación israelí.

De las votaciones registradas en la Asamblea General se desprende que la mayoría de los Gobiernos de los Estados Miembros reconoce la magnitud y la urgencia de este problema, pero muchos consideran que carecen de la capacidad necesaria para poner fin a las injusticias de la ocupación. Mientras tanto, quienes tienen

capacidad para defender los derechos de los palestinos se conforman con formular declaraciones en las que expresan su preocupación o adoptan medidas que en la práctica permiten que continúe la pesadilla.

Hace casi 50 años, se me invitó a intervenir en un foro de las Naciones Unidas sobre esta misma cuestión. Mencione la preocupación por los castigos colectivos a la población civil, las demoliciones masivas de viviendas, las detenciones prolongadas sin cargos, las torturas, la confiscación de tierras y la expansión de los asentamientos. En lugar de limitarme a presentar las cifras, decidí poner un rostro humano a las víctimas. Lo hice porque mientras las víctimas israelíes de la violencia eran conocidas, las palestinas eran cosificadas y despersonalizadas. No me parecía justo limitarme a contar el número de hombres del pueblo con las manos atadas a la espalda y los ojos vendados, obligados a pasar la noche sentados en una plaza del pueblo sobre un suelo frío o bajo el sol directo en pleno día. Era necesario conocerlos y comprender los efectos que tenían para sus familias esa humillación y abusos. ¿Y qué hay de las miles de familias a las que se dio una hora para recoger sus pertenencias antes de que las excavadoras vinieran a demoler sus viviendas para crear un supuesto corredor de seguridad, o de las personas que se despertaron en mitad de la noche mientras sus casas eran invadidas, saqueadas y fotografiadas por las fuerzas de ocupación para trazar un mapa del vecindario, o del agricultor que tuvo que observar impotente mientras sus huertos centenarios eran demolidos para hacer sitio a una zona de seguridad? Detrás de cada incidente hay personas reales cuyas vidas se vieron trastocadas y sus futuros ensombrecidos, y cuyas familias quedaron traumatizadas e indignadas. Resulta trágico que esos mismos horrores sigan definiendo la realidad palestina en la actualidad.

Todos los años, la Asamblea General se pronuncia sobre esas violaciones de derechos. Se hace caso omiso de sus resoluciones; se denuncia y demoniza a las comisiones que crean los Estados Miembros y a los observadores de derechos humanos a los que facultan. Además, cuando los palestinos preparan una causa para la Corte Penal Internacional, se les amenaza con sanciones. Es importante señalar que esas violaciones siguen produciéndose a diario y afectan a las vidas y el futuro de millones de personas reales. Se deben escuchar sus opiniones. Se deben proteger sus derechos.

En mi país hay quienes denunciaron a las Naciones Unidas por sus resoluciones sobre los derechos de los palestinos. Acusan a las Naciones Unidas de criticar a Israel y sugieren que existe una obsesión enfermiza

contra ese país. Tal acusación es falsa y una negación de la humanidad palestina. En primer lugar, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en lo que respecta a Israel y Palestina. Israel es el único país admitido condicionalmente como Miembro, lo que le obliga a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas antes de su admisión.

Desde entonces, y en particular tras la guerra de 1967, Israel ha violado toda una serie de leyes y convenciones, y lo ha hecho impunemente. No es que se hable de Israel para criticarlo, es que en mi país hay quienes hablan de Israel para eximirlo de rendir cuentas por su comportamiento.

Las alteraciones que ha creado esta situación son preocupantes. En la actualidad, existe una cultura política extremista en Israel que es un subproducto de esa legitimación y de la impunidad. Los resultados de las encuestas demuestran que la mayoría de los israelíes no ve a los palestinos como seres humanos iguales cuyos derechos deben ser protegidos, y una importante mayoría apoya la anexión de las tierras ocupadas y la expulsión de los palestinos que viven en ellas.

Por otra parte, hay que considerar la repercusión que esto ha tenido en el pueblo palestino y en su cultura política. Pensemos en los palestinos obligados a esperar durante horas en un puesto de control para ir a trabajar, volver a casa o visitar a un amigo de la familia en una aldea cercana sabiendo que, al final de la espera, podrían ser humillados por un soldado de 19 años fuertemente armado, o en el niño que ha presenciado el menosprecio con que se ha tratado a su padre y en el miedo de las familias de los niños pequeños o de los detenidos adultos.

Habida cuenta de la pesadilla traumática que han sufrido millones de palestinos durante los últimos 56 años, ¿es de extrañar que de una encuesta reciente se desprenda que la mayoría de los palestinos rechazan un liderazgo moderado, tienen pocas esperanzas de un cambio pacífico y ahora están a favor de la lucha armada? Esa trágica alteración de la cultura política palestina es el resultado de la brutalidad continuada de la ocupación.

También es importante tener en cuenta la repercusión que está teniendo en el mundo árabe la dureza de la ocupación. Mientras que de las encuestas que realizamos hace cuatro años se desprendía que en gran parte de los países árabes una gran mayoría de la población se mostraba a favor de trabajar por la paz con Israel, aduciendo que podría moderar el comportamiento de Israel y detener la violencia, las encuestas más recientes sugieren sin lugar a dudas que la esperanza ha disminuido.

Si nuestro objetivo es reavivar las perspectivas de paz, debemos centrarnos en contener la mano del ocupante y defender a las víctimas de la brutalidad. En estos momentos, se requieren medidas concretas para ayudar a liberar a los niños encarcelados, a los detenidos y a quienes viven bajo la amenaza de las demoliciones, la confiscación de tierras y la expansión de los asentamientos. Hay que defender los derechos de los palestinos, porque los palestinos no son hijos de un Dios menor. Sus vidas y su futuro son tan importantes como los de cualquier otro habitante de la Tierra.

Necesitamos tomar medidas que puedan cambiar realmente la situación. Los miembros del Consejo pueden impugnar colectivamente los vetos del Consejo de Seguridad, mientras que los Gobiernos de los distintos Estados Miembros pueden llevar a cabo acciones concretas para apoyar el derecho palestino a solicitar una sentencia de la Corte Penal Internacional, o aplicar medidas específicas para que Israel rinda cuentas por sus violaciones de los derechos humanos. Israel debe saber que hay líneas rojas que, si se cruzan, tienen consecuencias. Los palestinos necesitan saber que no están solos y que la violencia no es la respuesta. Los hechos, y no las declaraciones, contribuirán a devolver la esperanza a los palestinos, a acabar con la sensación de impunidad de Israel y a empoderar a los palestinos e israelíes que aspiran a un futuro pacífico. Solo podrá surgir un horizonte político y se podrán celebrar negociaciones útiles cuando hayamos cambiado la dinámica política y contribuido a transformar las alteraciones políticas que infectan a ambas sociedades.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Zogby por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa y al Sr. James Zogby por sus explicaciones. Compartimos su inquietud ante la violencia en la Ribera Occidental y nos sigue preocupando sobremanera la escalada que hemos presenciado este año.

Nos horrorizó el brutal atentado terrorista perpetrado el 21 de junio contra israelíes cerca de Eli, en la Ribera Occidental, en el que murieron cuatro personas y varias resultaron heridas. Condenamos en los términos más enérgicos ese atentado, transmitimos nuestro pésame a las familias de las víctimas mortales y deseamos una pronta recuperación a los heridos. También

condenamos los recientes ataques de colonos extremistas contra civiles palestinos, que se han saldado con un muerto, heridos y cuantiosos daños materiales. Hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de los afectados y hemos subrayado ante el Gobierno de Israel la importancia de que los autores de esos actos de violencia rindan cuentas y sean procesados por todos sus crímenes. Como ha reconocido la dirección de los servicios de seguridad israelíes, es fundamental que los líderes comunitarios denuncien públicamente estos actos y se sumen a los esfuerzos para prevenirlos.

También nos preocupan las consecuencias que pueda tener esa violencia para los ciudadanos estadounidenses que han sido víctimas de actos de terrorismo sin sentido este año, así como de los actos de violencia recientes en la aldea de Turmus Ayya, en la Ribera Occidental, donde la mayoría de la población tiene la ciudadanía estadounidense, o es estadounidense. Colaboramos activamente con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina para garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos y proporcionar las mismas medidas de justicia y seguridad a todos los civiles palestinos e israelíes afectados por esa violencia.

También nos inquietó sobremanera el reciente anuncio de Israel de que tenía intención de construir más de 5.000 unidades de asentamientos, así como los informes relativos a los cambios en el sistema de administración de asentamientos de Israel destinados a agilizar la planificación y aprobación de los mismos.

De cara al futuro, será vital que tanto Israel como la Autoridad Palestina tomen medidas adicionales para reducir las tensiones. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales, como realizar actividades de asentamiento, desalojos y demoliciones de viviendas palestinas y llevar a cabo actos de terrorismo y de incitación a la violencia, todo lo cual no hace sino exacerbar aún más la situación. En la última semana, hay quien se ha preguntado en algún momento si ese futuro es posible. También hay quien han advertido de que estamos asistiendo a una escalada de violencia que no se veía desde hace más de 20 años. Comprendo las razones de su pesimismo. La violencia de la semana pasada debe servirnos a todos en el Consejo como llamada a la acción para redoblar nuestros esfuerzos en favor de la paz. Los Estados Unidos seguirán trabajando con Israel y la Autoridad Palestina para promover medidas encaminadas a reducir las tensiones y restablecer la confianza, con el objetivo de crear las condiciones para que las partes vuelvan a sentarse a la mesa.

Por último, si bien acogemos con satisfacción el fin de la huelga del sindicato del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desplegado en la Ribera Occidental, que interrumpió los servicios para algunos de los grupos más vulnerables, nos sigue preocupando la persistente crisis financiera que afecta al UNRWA, en particular habida cuenta de que los palestinos se enfrentan a una perspectiva de creciente inseguridad alimentaria, entre otras necesidades humanitarias. Los agentes regionales y la comunidad internacional en general deben considerar urgentemente la posibilidad de proporcionar mayor apoyo financiero al UNRWA.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), relativa a las actividades de asentamiento de Israel en el territorio palestino ocupado. Hemos escuchado con mucha atención la exposición informativa del Presidente del Arab American Institute, Sr. James Zogby. También hemos escuchado con preocupación las valoraciones del Sr. Wennesland sobre la convulsa situación en la Ribera Occidental a raíz de la intensificación de las medidas unilaterales de Israel para crear hechos consumados sobre el terreno, principalmente mediante la construcción de asentamientos ilegales, mientras sigue desalojando por la fuerza a los palestinos, destruyendo sus hogares y expropiando sus bienes, a lo que hay que añadir las decisiones de los dirigentes israelíes de legalizar los puestos de avanzada en los territorios ocupados.

Desde principios de año, hemos sido testigos en reiteradas ocasiones de brotes de violencia periódicos tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza, así como a lo largo del perímetro israelí. Solo en los dos últimos meses, más de 100 personas, entre ellas un ciudadano ruso y miembros de su familia, han sido víctimas de esas escaladas. La última incursión de las Fuerzas de Defensa de Israel en Yenín, el 19 de junio, en la que murieron siete palestinos, dio lugar a pogromos y enfrentamientos entre colonos israelíes y palestinos, que causaron muertos y heridos entre la población civil de ambos bandos.

Mientras continúa la violencia en los territorios palestinos ocupados, no han cesado los esfuerzos de las autoridades de Israel por ampliar y legalizar los asentamientos israelíes. En mayo, se aprobaron planes para la construcción de más de 600 viviendas en

asentamientos de la Ribera Occidental y se abrió oficialmente el acceso de los israelíes al asentamiento de avanzada de Homesh, que había sido evacuado en 2005. Este mes, el Gobierno israelí decidió aligerar los trámites burocráticos necesarios para aprobar la construcción y el desarrollo de más de 4.500 viviendas en la Ribera Occidental, lo que supone una violación del derecho internacional. También continúa la demolición de viviendas palestinas —solo en mayo, se desalojó a unas 200 personas, entre ellas 80 menores— y se destruyeron más de 30 edificios y una escuela financiada por donantes en Belén. Las provocaciones y las violaciones periódicas del *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén resultan especialmente preocupantes. En concreto, el Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gvir, volvió a irrumpir en la explanada de la mezquita Al-Aqsa, y el Primer Ministro Benjamin Netanyahu celebró una reunión externa en el sitio de las excavaciones arqueológicas del Monte del Templo.

A falta de perspectivas de que se reactive del proceso de paz en Oriente Medio, el deterioro continuo de la situación en torno al conflicto palestino-israelí no puede sino ser motivo de preocupación. La violencia recurrente en los territorios palestinos ocupados y, paralelamente, el debilitamiento del marco jurídico internacional para alcanzar una solución, provocado por las acciones unilaterales de los israelíes, nos recuerdan el peligro que plantea la persistencia de un vacío en el proceso de negociación. Se debe reconocer que la situación seguirá siendo inestable mientras las partes no lleguen a acuerdos aceptables para ambas acerca de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sobre la base del marco jurídico internacional reconocido universalmente para llegar a un acuerdo en Oriente Medio y alcanzar una solución biestatal, que hemos apoyado de manera constante.

Recientemente, hemos asistido a algunos acontecimientos positivos en la región de Oriente Medio. En ese contexto, es lamentable que el logro de una solución en Oriente Medio, sobre todo de la cuestión palestina, haya seguido quedando relegado en esos procesos. A efectos prácticos, la diplomacia colectiva para llegar a un acuerdo palestino-israelí se ha paralizado. Ello se debe en gran medida a la decisión unilateral de los Estados Unidos de América y de la Unión Europea de congelar las actividades de los mediadores internacionales del Cuarteto de Oriente Medio. Con ese telón de fondo, sigue siendo pertinente y apreciable la iniciativa que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, cuando presidió el debate del Consejo

sobre Oriente Medio (véase S/PV.9309), según la cual podría celebrarse una reunión consultiva entre Rusia, la Liga de los Estados Árabes y un grupo de países de la región que se ocupan activamente de la cuestión.

Nos gustaría aclarar de entrada que nuestra propuesta no pretende establecer nuevos formatos o estructuras. Su objetivo es confirmar e impulsar la aplicación de las anteriores decisiones internacionales sobre el tema, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid, incluido el de territorio por paz, y una solución biestatal, en la que Palestina e Israel coexistan en condiciones de paz y seguridad. Rusia respalda la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Nuestra posición es coherente y no estará sujeta a cambios oportunistas. Consideramos que, al entablarse ese debate, podrían sincronizarse los planteamientos y los esfuerzos de los principales actores de la región para alcanzar una solución en Oriente Medio, en especial en lo que respecta a superar la división entre los palestinos y, seguidamente, a ayudar a crear las condiciones necesarias para reanudar un diálogo directo entre palestinos e israelíes sobre una serie de cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa de esta mañana, así como a la Secretaría por el informe sobre la implementación de la resolución 2334 (2016). El Ecuador reitera su respaldo a la labor del Coordinador Especial, cuya importancia es cada vez mayor en un entorno cada vez más difícil. Agradecemos también al Sr. James Zogby por su intervención, que hemos escuchado con mucha atención.

Nos complace que, hace unos pocos minutos, el Consejo, a través de su Presidenta, haya hecho escuchar su voz de consenso y haya informado acerca de las consultas mantenidas el viernes pasado sobre el asunto que hoy nos convoca. El informe escrito que hemos recibido, que cubre lo sucedido hasta el 14 de junio, es preocupante, y varios de los hechos que en él se relatan han sido ya abordados en este Salón. Los acontecimientos de los últimos diez días han sido aún más lamentables, pues dejan claro que la prudencia, la contención y el sentido común han sido superados por la retórica inflamatoria, las decisiones unilaterales, la violencia sin sentido y el terror.

El Ecuador condena en los más enérgicos términos todo tipo de violencia contra los civiles y cualquier acto de terrorismo, venga de donde venga, así como su

inaceptable exaltación, al tiempo que se solidariza con las víctimas, tanto palestinas como israelíes. Es necesario que los responsables de estos actos reprochables sean llevados a la justicia y rindan cuentas por lo que han hecho. Reiteramos el llamado a las partes a respetar el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, incluyendo los principios de distinción y proporcionalidad, así como su obligación de proteger a la población civil.

Hace cuatro meses, en la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/1, el Consejo expresó su profunda preocupación y consternación por el anuncio realizado por Israel de que continuarían la construcción y expansión de los asentamientos y la “legalización” de los asentamientos de avanzada. Asimismo, reiteró que la continuación de las actividades de asentamiento israelíes estaba poniendo en grave peligro la viabilidad de la solución biestatal basada en las fronteras de 1967. El 19 de marzo, luego de reunirse en Sharm el-Sheikh, las partes emitieron un comunicado según el cual el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina reafirmaron su disposición y el compromiso conjunto de trabajar inmediatamente para poner fin a las medidas unilaterales durante un período de tres a seis meses, incluyendo el compromiso israelí de detener el debate sobre cualquier nueva unidad de asentamiento durante cuatro meses y de detener la autorización de cualquier puesto de avanzada durante seis meses.

A pesar de este compromiso, el Secretario General informa que, entre el 14 de marzo y el 14 de junio, las autoridades israelíes adelantaron unas 920 unidades de vivienda en Jerusalén Oriental y aprobaron 1.890 unidades de vivienda en Cisjordania. Apenas la semana pasada, se anunció que se avanzará con la planificación de miles de unidades de vivienda en asentamientos de Cisjordania y que se han decidido cambios en el sistema administrativo israelí que harán más rápida su autorización en el futuro. Es desalentador que los insistentes llamados que se han hecho desde el Consejo, así como los compromisos voluntariamente asumidos, hayan sido ignorados e irrespetados. Ante esta situación, reiteramos, tal como se señala en la resolución 2334 (2016), que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera.

Finalmente, es con la esperanza de alcanzar esa paz justa y duradera que reiteramos nuestro llamado a las

partes a demostrar con hechos su voluntad de trabajar hacia una solución del conflicto, a evitar más provocaciones, a recordar que la venganza no es justicia y, ante todo, a cortar este peligroso ciclo de violencia, que impide a los pueblos de Israel y Palestina vivir seguros, en paz y con dignidad.

Sr. Osei-Mensah (Ghana) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa, y al Presidente de Arab American Institute, Sr. James Zogby, por su perspectiva sobre la situación en Oriente Medio.

Tomamos nota de la insistencia del Coordinador Especial en las medidas concretas que se están adoptando para restablecer la calma en la región. Acogemos con satisfacción el papel que varios Gobiernos amigos han desempeñado recientemente con el fin de rebajar las tensiones en la región, estabilizar la situación sobre el terreno y fomentar el diálogo y las negociaciones directas entre altas personalidades políticas de ambas partes para encontrar una solución política al conflicto.

Es lamentable que el período examinado se haya caracterizado por un aumento de las actividades de los colonos israelíes, que han provocado el desplazamiento de familias palestinas, la usurpación de tierras palestinas, agresiones físicas, detenciones sin las debidas garantías procesales y el asesinato por ambas partes de niños y civiles desarmados en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en el norte de la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental. Condenamos la persistencia de ataques violentos y enfrentamientos directos entre palestinos e israelíes y expresamos nuestra profunda consternación al respecto.

Nos sigue preocupando la evolución de la inestable situación humanitaria y de seguridad en los territorios palestinos ocupados y fuera de ellos, fomentada por medidas tanto palestinas como israelíes durante el período que nos ocupa. Algunas de esas medidas son, en primer lugar, la decisión del Comité Supremo de Planificación de la Administración Civil de Israel de agilizar la expedición de permisos de obras para la construcción prevista de 4.560 nuevas viviendas en la Ribera Occidental, tras la derogación por la Knesset de ciertos artículos de la ley de separación de 2005 —que ordenaban la evacuación de los asentamientos judíos— para permitir a los israelíes regresar a cuatro asentamientos de la Ribera Occidental ocupada; en segundo lugar, el uso de munición activa por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel durante una operación de seguridad en

un campamento de refugiados de Yenín el 19 de junio, que causó la muerte de numerosos civiles palestinos, entre ellos niños, y dejó más de 90 heridos de diversa gravedad; en tercer lugar, el uso cada vez mayor de declaraciones provocadoras y propuestas de políticas radicales por parte de destacados altos cargos políticos israelíes de derechas y palestinos radicales, que socavan y amenazan las perspectivas del concepto ampliamente aceptado de una solución biestatal, y, por último, pero no por ello menos importante, el aumento de incidentes relacionados con cohetes disparados por grupos armados y milicias palestinos desde zonas controladas por palestinos de los territorios palestinos ocupados hacia el territorio israelí y las comunidades de colonos israelíes limítrofes con la Ribera Occidental, lo que supone un obstáculo para la paz.

Esos actos unilaterales son contrarios a diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 242 (1967), reafirmada en la resolución 338 (1973), que ofrece el marco para las negociaciones de paz basadas en la fórmula de territorio por paz y se ha convertido en la base de todas las negociaciones y tratados de paz posteriores en la región. Exhortamos a ambas partes a que den muestras de la máxima moderación y se abstengan de nuevas medidas unilaterales por medio de la creación de un comité civil conjunto que trabaje para promover medidas de fomento de la confianza. Insistimos en la importancia de hacer rendir cuentas a todos los responsables de actos de violencia, violaciones de los derechos humanos, crímenes de guerra y abusos contra los derechos humanos. Reiteramos nuestra exigencia de que todas las partes en el conflicto cumplan plenamente el derecho internacional humanitario, en particular en relación con la protección de los civiles, la Carta de las Naciones Unidas y las numerosas resoluciones pertinentes de la Organización, incluida la resolución 2334 (2016). Hacemos un llamamiento a ambas partes para que respeten y vuelvan a acogerse a todos los acuerdos anteriores entre ellas, sobre todo la determinación de distender la situación sobre el terreno y evitar que se produzcan nuevos actos de violencia, como se acordó en las declaraciones de Aqaba y Sharm el-Sheikh.

Pedimos a Israel que ejerza la máxima moderación y actúe con responsabilidad de conformidad con el derecho internacional, investigando sin demora todos los incidentes relacionados con el presunto uso desproporcionado de la fuerza contra los palestinos, al tiempo que respeta sus obligaciones y responsabilidades jurídicas en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

Para concluir, reafirmo la determinación de Ghana de desempeñar un papel significativo en la búsqueda de una paz general, justa y duradera en Oriente Medio, que emane de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa. También doy las gracias al Sr. James Zogby por su exposición informativa, que hemos escuchado con atención.

Desde la incursión militar israelí que tuvo lugar en Yenín el 19 de junio, la situación sobre el terreno se ha deteriorado de manera drástica. Los enfrentamientos intensos en el norte de la Ribera Occidental ocupada han causado numerosas bajas, entre ellas de jóvenes. Debe ponerse fin al ciclo de violencia que se manifiesta en actos de terror y brutalidad y en el uso desproporcionado de la fuerza contra la población civil, en particular contra las mujeres y los niños.

Nos preocupa la decisión adoptada el 18 de junio por el Gobierno de Israel de modificar los procedimientos de planificación de asentamientos introducidos en 1996 y el avance de la construcción de 4.000 viviendas por el Comité Supremo de Planificación de la Administración Civil de Israel. Reiteramos que las políticas de asentamientos, los desalojos de palestinos y la demolición de sus viviendas no solo contravienen el derecho internacional, sino que también aumentan las frustraciones y, por lo tanto, obstaculizan en gran medida la consecución de una solución biestatal. Instamos encarecidamente a que se hagan esfuerzos para lograr esa solución y para alcanzar una paz general, justa y duradera. Asimismo, el respeto del *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados de Jerusalén es fundamental para la coexistencia pacífica de los pueblos israelí y palestino. Representa un consenso esencial que ninguna de las partes debe cuestionar, habida cuenta de que eso pondría en peligro la posibilidad de diálogo en el proceso de paz de Oriente Medio. A tal efecto, el Gabón reitera su apoyo al papel vital desempeñado por el Reino Hachemita de Jordania como custodio oficial de los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén. Instamos a todas las partes a que se abstengan de toda actitud o retórica incendiaria, incluida cualquier provocación, que pudiera reavivar las tensiones.

La situación en Gaza sigue siendo especialmente difícil, marcada por las restricciones a la circulación de personas y mercancías hacia y desde Gaza. Esas

restricciones están contribuyendo a la precariedad de las condiciones de vida de más de 2 millones de residentes palestinos. Aunque la circulación de mercancías a través de las dos fronteras ha aumentado y el número de permisos de salida expedidos por Israel con fines laborales se incrementó notablemente durante el mes de mayo, las condiciones para optar a los permisos de salida siguen siendo drásticas. Exhortamos a Israel a que levante completamente el bloqueo de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009), para permitir el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria. Reiteramos nuestro llamamiento para que se financie el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de garantizar la labor de estabilización del Organismo en un momento en que necesita urgentemente restablecer sus capacidades operacionales.

Para concluir, el Gabón reitera su llamamiento a la moderación, al diálogo y al cese de las hostilidades. Instamos a las partes a que respeten las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 2334 (2016), y a que cumplan los compromisos asumidos en Aqaba y Sharm el-Sheikh. Pedimos una mayor implicación de los Estados que tienen influencia sobre las partes con miras a lograr una solución política duradera al conflicto israelo-palestino, que está agravando las tensiones en toda la región.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera sumarme a los demás para dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su detallada exposición informativa. También he tomado buena nota de la exposición informativa del Sr. James Zogby.

Como acabamos de oír, el mes de junio ha vuelto a estar marcado por un nivel muy elevado de violencia en el territorio palestino ocupado. Suiza reitera que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional. Asimismo, constituyen un obstáculo importante para la paz basada en una solución biestatal, como también se señala en la resolución 2334 (2016), por la que se obliga a Israel a abstenerse de adoptar medidas que introduzcan cambios permanentes, en particular demográficos y administrativos, en el territorio ocupado. A ese respecto, Suiza exhorta a Israel a que anule el cambio anunciado el 18 de junio en el procedimiento de aprobación de la construcción en los asentamientos, así como el anuncio de la construcción de más de 4.500 nuevas viviendas en los asentamientos.

Tras la operación llevada a cabo el 19 de junio por las fuerzas de seguridad israelíes en el campamento de

refugiados de Yenín, que costó la vida a siete palestinos, entre ellos dos niños, y dejó cerca de 100 heridos, queremos recordar a las autoridades israelíes las obligaciones que les impone el derecho internacional. En particular, el uso de la fuerza debe cumplir el criterio de proporcionalidad y respetar el derecho a la vida y a la seguridad de todas las personas. La utilización de un helicóptero de combate en Yenín durante esa operación y el asesinato selectivo cometido con un dron el miércoles por la noche también suponen una escalada preocupante. Suiza condena los actos de violencia perpetrados en el territorio palestino ocupado, en particular el atentado que se cobró la vida de cuatro israelíes, entre ellos dos menores, cerca del asentamiento de Eli el 20 de junio. Suiza condena, asimismo, la violencia perpetrada esta semana en toda la Ribera Occidental por cientos de colonos armados como represalia, sobre todo en Turmus Ayya, donde murió un palestino y se dañaron bienes y propiedades de residentes palestinos. Pedimos que los responsables de esos ataques rindan cuentas. A ese respecto, hemos tomado conocimiento de la denuncia de esos actos por parte de las fuerzas armadas israelíes y exhortamos a que vaya seguida de medidas concretas. Las fuerzas armadas israelíes deben asumir su responsabilidad protegiendo a la población palestina de esos ataques.

La escalada de violencia en el territorio palestino ocupado es alarmante, habida cuenta de que los incidentes de 2023 son una continuación de la tónica del año anterior: han muerto 126 civiles, entre ellos 35 niños. La muerte de un niño de 2 años por una herida sufrida el 5 de junio durante una operación israelí en Nabi Salih corrobora que los niños son, con demasiada frecuencia, las víctimas del conflicto. Nunca deben ser blanco de la violencia ni correr peligro.

En febrero, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2023/1) en la que exhortaba a las partes a crear las condiciones necesarias para lograr la paz. Las reuniones de Aqaba y Sharm el-Sheikh, celebradas en primavera, permitieron provisionalmente reanudar el diálogo con miras a reducir las tensiones, y Suiza respalda los esfuerzos desplegados a raíz de la declaración de la Presidencia. Exhortamos urgentemente a los líderes de todas las partes a que trabajen en pro de la distensión y la reanudación de conversaciones genuinas que aborden las causas profundas del conflicto. Suiza está dispuesta a respaldar esos esfuerzos encaminados a restablecer un horizonte político basado en una solución biestatal, en particular mediante su labor de buenos oficios.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial por la útil información actualizada que nos ha proporcionado. También tomamos nota de la exposición informativa del Sr. Zogby.

Como hemos escuchado, la situación de la seguridad en la Ribera Occidental y el territorio palestino ocupado sigue deteriorándose. La semana pasada se produjeron más pérdidas humanas y se puso de manifiesto la rapidez e imprevisibilidad con que pueden cambiar los acontecimientos. Asimismo, se evidenció la necesidad urgente de actuar con moderación, calma y respeto por la dignidad de la vida humana. Siete personas, entre ellas dos niños, murieron en una incursión israelí en la ciudad de Yenín, en la Ribera Occidental. Aunque el Reino Unido respalda el derecho de Israel a defenderse, sus operaciones de seguridad deben ajustarse al derecho internacional humanitario y debe hacerse todo lo posible por evitar bajas civiles. Los atentados terroristas, como el asesinato de cuatro israelíes cerca del asentamiento de Eli a manos de hombres armados asociados a Hamás el 20 de junio, son bárbaros e injustificables y socavan la seguridad de israelíes y palestinos por igual. El Reino Unido condena esos ataques sin reservas. La glorificación de los asesinatos por parte de Hamás y otras organizaciones es detestable y agudiza las tensiones en los lugares en los que se necesita una distensión. Además, condenamos inequívocamente las recientes escenas de violencia de los colonos en Turmus Ayya, donde se quemaron viviendas y propiedades y se atacó a la población civil, lo cual se saldó con la muerte de un palestino. Todos los autores de esos delitos de odio deben rendir cuentas, e instamos a que se tomen medidas para impedir que vuelvan a producirse delitos similares. Con respecto al informe presentado por el Coordinador Especial sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), permítaseme formular tres observaciones.

En primer lugar, el informe demuestra el efecto perjudicial de lo que denomina la expansión incesante de los asentamientos sobre las perspectivas de paz. La posición del Reino Unido no ha cambiado desde hace tiempo. Nos oponemos a los asentamientos, que son ilegales según el derecho internacional, y exhortamos a Israel a que detenga y revoque su política de apoyo a la expansión de los asentamientos. En segundo lugar, el informe también deja claro el valor y la importancia del diálogo que tuvo lugar este año entre altos cargos israelíes y palestinos para fomentar la confianza y gestionar las relaciones. Nos hacemos eco del llamamiento a todas las partes para que

cumplan los compromisos asumidos en Aqaba y Sharm el-Sheikh. Por último, el Reino Unido comparte la preocupación expresada en el informe por el déficit de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El Organismo brinda servicios vitales y esperanza a millones de personas, y exhortamos a todos los Estados Miembros a que colaboren a fin de solucionar urgentemente el déficit.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa. También he escuchado atentamente la declaración del Sr. Zogby.

La cuestión palestina es un aspecto central de la situación en Oriente Medio y afecta a la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas de la región. China siempre ha defendido los principios de equidad y justicia en la cuestión palestina y siempre ha respaldado firmemente al pueblo palestino en su justa causa para restaurar sus derechos nacionales legítimos. El 14 de junio, en una reunión con el Presidente Abbas durante su visita a China, el Presidente Xi Jinping subrayó que la solución fundamental a la cuestión palestina radica en la creación de un Estado palestino plenamente soberano e independiente, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. El Presidente Xi señaló que deben satisfacerse las necesidades económicas y de subsistencia de Palestina y que la comunidad internacional debe aumentar su asistencia para el desarrollo y su ayuda humanitaria a Palestina. También pidió que se siga la vía que conduce a unas conversaciones de paz auténticas, que se respete el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén y que se renuncie a la retórica y las acciones excesivas y provocadoras.

Debería convocarse una conferencia internacional de paz a gran escala, con más autoridad e influencia, a fin de crear las condiciones necesarias para reanudar las conversaciones de paz y contribuir con esfuerzos concretos a que Palestina e Israel vivan en paz.

La semana pasada, ante el recrudecimiento de las tensiones en los territorios palestinos ocupados, China, junto con los Emiratos Árabes Unidos y Francia, facilitó, el 23 de junio, la celebración de consultas urgentes en el Consejo de Seguridad.

Con respecto a la exposición informativa que acaba de presentar el Coordinador Especial, quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, es importante romper el ciclo de violencia en pos de la seguridad común. El informe del

Secretario General brinda una reseña alarmante de la violencia y las bajas palestinas en los territorios ocupados, así como de las bajas civiles en el lado israelí. Quisiera reiterar la oposición de China a las acciones unilaterales que exacerbaban las tensiones en los territorios ocupados, a toda violencia contra la población civil y a la provocación e incitación irresponsables. La Potencia ocupante debe cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario y garantizar la seguridad de la población y de sus bienes en los territorios ocupados.

Palestina e Israel son vecinos que no pueden alejarse el uno del otro. Ningún país debe buscar la seguridad absoluta a expensas de la seguridad de otro país. Es imposible tanto en teoría como en la práctica. La comunidad internacional debe prestar la misma atención a las preocupaciones legítimas de ambas partes en materia de seguridad y promover una visión de la seguridad común, integral, cooperativa y sostenible observada por las dos partes, a las que se debe alentar a que alcancen una seguridad común mediante el diálogo y la negociación.

En segundo lugar, es importante defender el estado de derecho internacional y detener las acciones unilaterales para cambiar el *statu quo*. La construcción de asentamientos en los territorios ocupados viola el derecho internacional y contraviene las obligaciones dimanantes de la resolución 2334 (2016).

Recientemente, Israel aprobó una nueva resolución relativa a los asentamientos, que agiliza y acelera el proceso de aprobación de estos. Asimismo, aprobó la construcción de varios miles de nuevas viviendas en los asentamientos, y China expresa su preocupación al respecto. Cada centímetro de expansión de los asentamientos representa un mayor recorte del espacio vital de Palestina, una mayor usurpación de la tierra y los recursos de los territorios ocupados y un mayor debilitamiento de la solución biestatal. Instamos una vez más a que se ponga fin a todas las actividades de asentamiento y las acciones unilaterales para cambiar el *statu quo* de los territorios ocupados.

En tercer lugar, es importante cumplir los compromisos políticos y promover la solución biestatal. Cabe señalar que la crisis y la inestabilidad actuales en los territorios palestinos ocupados tienen su origen en la ocupación y la expansión de los asentamientos durante más de medio siglo y en el prolongado estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio. La solución fundamental al conflicto palestino-israelí y a la cuestión palestina consiste en reanudar las conversaciones de paz y

aplicar la solución biestatal. La comunidad internacional debe conceder prioridad siempre a la cuestión palestina en la agenda internacional y tomar medidas prácticas para lograr avances en la solución biestatal. El Consejo de Seguridad debe demostrar sentido de urgencia y estar preparado para tomar medidas significativas, asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y proporcionar supervisión y salvaguardias para la aplicación de los compromisos políticos.

China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para contribuir de manera activa a una pronta solución general, justa y duradera de la cuestión palestina, a la coexistencia pacífica de Palestina e Israel, al desarrollo común de los pueblos árabe y judío y a la paz y la estabilidad duraderas de Oriente Medio.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): A Francia le preocupa sobremedida el deterioro de la situación en Israel y en los territorios ocupados. Condenamos en los términos más enérgicos todos los ataques contra civiles y, en particular, el atentado terrorista perpetrado el 20 de junio en la Ribera Occidental, en el que murieron al menos cuatro israelíes y varios más resultaron heridos. Francia reitera su respaldo inquebrantable a la seguridad de Israel y de sus ciudadanos.

Francia condena la violencia cada vez mayor de los colonos israelíes contra la población civil palestina, incluida la destrucción de sus hogares y bienes. Esa violencia debe terminar. Instamos al Gobierno israelí a que responda. Los responsables de esos actos de violencia deben responder ante la justicia.

Francia ha expresado su profunda preocupación por los enfrentamientos ocurridos el 19 de junio durante una intervención del ejército israelí en Yenín, que causaron al menos seis muertos palestinos, entre ellos un niño, y numerosos heridos palestinos. Recordamos las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional humanitario sobre el uso proporcionado de la fuerza y el imperativo de proteger a los civiles en los territorios palestinos ocupados.

Francia condena todos los ataques contra civiles, en especial los cometidos contra niños. En ese contexto tan preocupante, Francia exhorta a las partes a que eviten las acciones unilaterales o las provocaciones que puedan alimentar la espiral de violencia.

El Consejo de Seguridad debe responder a la brusca aceleración de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y garantizar el cumplimiento de la resolución 2334 (2016). Las actividades de

asentamiento alimentan las tensiones sobre el terreno y socavan la solución biestatal. Por ello, Francia insta al Gobierno israelí a que deje de construir viviendas en los asentamientos. Mi país exhorta a Israel a que respete los compromisos contraídos en Aqaba (Jordania) y Sharm el-Sheikh (Egipto) en febrero y marzo. Francia nunca reconocerá la anexión ilegal de territorios ni la legalización de asentamientos no autorizados.

El Consejo tiene la responsabilidad colectiva de defender la solución biestatal, aunque sea cada vez más precaria. Como recordó la Ministra de Europa y Relaciones Exteriores de Francia el 11 de mayo en Berlín, junto a sus homólogos de Alemania, Jordania y Egipto, urge emprender esfuerzos concretos para restablecer un horizonte político digno de crédito, basado en una solución biestatal, para que convivan en condiciones de paz y seguridad. Es la única solución que puede lograr una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos.

Francia está dispuesta a contribuir a toda iniciativa de paz. Las Naciones Unidas, y en particular el Coordinador Especial, tienen un importante papel que desempeñar en apoyo de esos esfuerzos.

Por último, a pesar de las crecientes necesidades humanitarias en los territorios palestinos ocupados, el Programa Mundial de Alimentos y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se verán obligados a renunciar a algunas de sus actividades en la Ribera Occidental y en Gaza, a menos que reciban más financiación. Instamos a los Estados Miembros a que contribuyan a financiar la asistencia humanitaria de la que dependen muchos palestinos para sobrevivir.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): El Japón acoge con agrado el mensaje de unidad del Consejo de Seguridad.

Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, y al Sr. James Zogby por sus exposiciones informativas.

Lamentamos que la situación en Israel y Palestina siga siendo inestable debido al discurso provocador, las acciones unilaterales y la violencia. Al Japón le preocupa sobremanera el deterioro de la situación de la seguridad sobre el terreno, como demuestran los recientes enfrentamientos en Yenín y sus alrededores. Condenamos enérgicamente el atentado terrorista, perpetrado el 20 de junio en el que murieron cuatro israelíes en la Ribera Occidental, así como la violencia posterior de los colonos contra los palestinos. El Japón está preocupado

por la posible repetición de esos sucesos durante las festividades de Eid al-Adha.

Mi país está consternado por el anuncio de Israel de 19 de junio sobre su decisión de proseguir los planes para construir más de 4.000 nuevas unidades, así como por el anuncio del 21 de junio sobre la decisión de avanzar en la planificación de 1.000 unidades en el asentamiento de Eli. Las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional, suponen un obstáculo grave y socavan la viabilidad de una solución biestatal. Volvemos a instar a Israel a que ponga fin de inmediato a las actividades de asentamiento.

El Japón recuerda la importancia de los comunicados conjuntos emitidos en Aqaba y Sharm el-Sheikh como resultado de serios esfuerzos por calmar las tensiones. Hacemos un llamamiento enérgico a todas las partes interesadas para que tomen medidas concretas, que garanticen la distensión. En particular, tanto Israel como Palestina deben actuar con la máxima moderación y evitar cualquier palabra o acción incendiaria.

Quisiera aprovechar la ocasión para señalar a la atención del Consejo de Seguridad la crisis de financiación que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). El Comisionado General Philippe Lazzarini ha advertido de que en septiembre, dentro de poco más de dos meses, el UNRWA agotará su financiación y ya no podrá proporcionar los servicios básicos ni la asistencia vital de la que dependen más de 5,9 millones de refugiados de Palestina registrados. En cuanto al Japón, hasta ahora, ha aportado un total de 40,1 millones de dólares en 2023. El UNRWA es fundamental para la paz y la estabilidad regionales, y exhortamos a los Estados Miembros a que aporten las donaciones necesarias para garantizar que el Organismo cuente con una financiación completa.

Una vez más, hacemos hincapié en que, en última instancia, la única manera de resolver el conflicto es mediante un diálogo directo entre las partes que conduzca a una solución biestatal, con la que Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad. Celebramos y alentamos todos los esfuerzos internacionales encaminados a crear un entorno adecuado para ese diálogo.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítasenos expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su actualización útil sobre la situación en la región de Oriente

Medio. Damos también las gracias al Presidente del Instituto Árabe Americano, Sr. James Zogby, por la perspectiva que acaba de compartir con nosotros.

Estamos profundamente preocupados por la situación imperante en Gaza, tras la reciente información de un nuevo ataque militar de Israel contra la población civil palestina en el campamento de refugiados de Yenín, en la Ribera Occidental. Condenamos enérgicamente ese tipo de ataques, que se saldan con la muerte de civiles, y en los que también fueron blanco personal humanitario y periodistas.

Mozambique ha seguido con gran atención la situación en la región de Gaza, así como en los territorios palestinos ocupados, donde la escalada de la violencia ha ido en aumento. Ese contexto es la antítesis de la iniciativa de diálogo de Sharm el-Sheikh, en la que las partes demostraron la determinación de encontrar soluciones de paz.

Mozambique es partidario de un alto el fuego inmediato y de que se frene el recrudecimiento de la violencia en la región. Debemos alentar cualquier esperanza de que continúe el diálogo para evitar un mayor derramamiento de sangre.

Mozambique desea reiterar su posición de principio de larga data de apoyo a la solución biestatal, que respeta el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia, y el derecho del Estado de Israel a existir. El diálogo por la paz, el diálogo por la negociación y el diálogo por la coexistencia pacífica entre Israel y Palestina deben basarse en ese principio fundamental.

El pueblo de Israel y el pueblo de Palestina merecen una determinación política firme de sus dirigentes de entablar un diálogo sostenible y evitar enfrentamientos violentos, ocupaciones y ataques. En ese sentido, encomiamos la incansable labor del Coordinador Especial Wennesland en la región. Merece todo nuestro apoyo, y lo tiene.

Antes de concluir, quisiera recalcar la importancia de que el Consejo de Seguridad garantice el cumplimiento de sus decisiones pertinentes, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

La asistencia humanitaria desempeña un papel decisivo para devolver la esperanza a un pueblo que sufre desde hace mucho tiempo. En ese contexto, volvemos a abogar por reforzar el papel de las instituciones humanitarias, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina

en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos, y el apoyo a estas.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial por la información actualizada y al Sr. Zogby por compartir su perspectiva con nosotros.

Una vez más, la palabra clave de nuestra sesión sobre la cuestión es “violencia”. Esta ha sido especialmente inquietante y preocupante en el transcurso de los dos últimos años. Cada vez es más alarmante y mortífero, más traumatizante y debilitante. Corremos el riesgo de que se convierta en algo normal y banal, incluso con sus consecuencias mortíferas y la carnicería interminable que provoca en las dos partes. Sin embargo, todos sabemos que la violencia nunca ha sido la respuesta correcta y nunca será la solución. Debemos resistirnos con firmeza a la idea de que las partes están condenadas a un conflicto interminable: es un callejón sin salida porque mata la confianza y aniquila los esfuerzos por la paz.

La semana pasada fue extremadamente dañina para los dos bandos y es terrible la pérdida de vidas entre la población civil, incluidos niños y mujeres. Corresponde a las partes actuar e invertir esa horrible tendencia de violencia y recrudecimiento al abstenerse de emprender actos unilaterales, denunciar las acciones provocadoras, el discurso incendiario y la incitación, y rechazar los llamamientos extremistas y el extremismo nacionalista que desencadenan la desestabilización y la inseguridad y fomentan más violencia.

Albania condena con rotundidad el atentado terrorista que cometió Hamás en Eli el pasado martes, que causó la muerte de cuatro civiles israelíes. Apoyamos a Israel y su derecho de legítima defensa frente al terror mediante una respuesta proporcionada. Los actos terroristas son inaceptables e injustificables y deben ser condenados por todos y en todo momento, al igual que la glorificación de ellos o la incitación a cometerlos.

Nos preocupan también las repercusiones que el conflicto está teniendo en los palestinos, a menudo víctimas de una respuesta desproporcionada. En ese sentido, condenamos enérgicamente los repetidos actos de violencia despiadada de los colonos contra civiles palestinos. En un país basado en el estado de derecho, nadie tiene derecho a tomarse la justicia por su mano, a buscar ciegamente la venganza ni a aplicar un castigo colectivo. Acogemos con agrado la enérgica reacción conjunta que han prometido las instituciones de seguridad israelíes e instamos a los organismos encargados de hacer cumplir la ley a que investiguen a fondo todos los casos de violencia de los colonos contra la población civil, hagan

rendir cuentas a los responsables y tomen las medidas necesarias para impedir esos actos en el futuro.

El derecho internacional humanitario se aplica por igual a las dos partes, que deben respetarlo por completo. Instamos a las partes a que cumplan las obligaciones contraídas en las reuniones de Aqaba y Sharm el-Sheikh y se esfuercen en pos del apaciguamiento. Al igual que otros miembros del Consejo de Seguridad, nos preocupan sobremedida el anuncio reciente del Gobierno israelí de que aprueba miles de unidades de asentamiento adicionales y los informes sobre cambios en el sistema israelí de administración de los asentamientos, que agilizan la planificación y la aprobación de estos. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz y una causa de violencia e inseguridad para la población civil. La plena aplicación de la resolución 2334 (2016) es una obligación internacional.

En el transcurso de los últimos 75 años, los esfuerzos por la paz en Oriente Medio han continuado y, en ocasiones, han arrojado resultados muy alentadores. Por su volumen, las innumerables treguas, propuestas, planes y hojas de ruta para resolver el conflicto entre israelíes y palestinos podrían llenar toda una habitación. Sin embargo, debemos reconocer que hoy no estamos más cerca de una paz duradera. Por desgracia, destruir es más fácil que construir, y los antagonistas —las fuerzas contrarias a la paz— también son muy poderosos. En el centro del conflicto más largo de la historia moderna subyacen algunas cuestiones fundamentales y complejas, como las de la identidad, la reivindicación de las tierras y el derecho legítimo a la existencia de los demás.

Por eso, respaldamos plenamente una solución biestatal que, en nuestra opinión, es la única manera de garantizar un Israel seguro y una Palestina viable y democrática, compartiendo Jerusalén como capital, viviendo uno junto al otro como dos Estados para dos pueblos, con pleno derecho a la misma seguridad, protección y prosperidad. Naturalmente, es un camino arduo y los obstáculos son muchos. Sin embargo, no hay alternativa a la paz, y la paz siempre la hacen los valientes y los visionarios. Cuanto antes se restablezca un horizonte político para un proceso de paz auténtico, más posibilidades tendremos de dejar de lamentar la violencia interminable y sus consecuencias mortíferas, lo que nos permitirá, en cambio, centrarnos en apoyar verdaderos esfuerzos por lograr un acuerdo, con la esperanza de celebrar algún día una paz duradera.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco también al Sr. James Zogby sus observaciones, así como

al Coordinador Especial Wennesland su aleccionadora exposición informativa y sus esfuerzos sostenidos por distender la volátil situación sobre el terreno.

En 2016, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), que proporciona una hoja de ruta clara hacia la paz. Con todo, el conflicto continúa y se siguen cometiendo violaciones graves de la resolución, lo que nos aleja aún más de un proceso de paz creíble en Oriente Medio. En las últimas semanas, hemos vuelto a ser testigos de una violencia alarmante y mortífera contra la población civil, que sigue representando el trágico trasfondo de este prolongado conflicto. Malta condena enérgicamente el atentado terrorista perpetrado la semana pasada cerca del asentamiento de Eli, en la Ribera Occidental ocupada, que se cobró la vida de cuatro civiles israelíes. No puede existir ninguna justificación para cometer actos de violencia tan atroces ni para incitarlos o glorificarlos. Los posteriores ataques de colonos israelíes contra residentes y propiedades palestinas en la Ribera Occidental son también injustificables y no debe permitirse que sigan perpetrándose con impunidad.

Estamos consternados por el número de bajas y heridos que han causado las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental. Incursiones militares como la de Yenín el 19 de junio, que dejó un saldo de varios muertos entre la población palestina, incluidos niños, y más de 90 heridos, son sumamente preocupantes. El uso desproporcionado de munición real y armas explosivas en zonas pobladas durante esas operaciones no hace sino contribuir al ciclo de violencia. Malta insta a Israel a que actúe con la mayor moderación posible, respete el derecho internacional humanitario y priorice la protección de los civiles.

Queremos subrayar que demasiadas mujeres y niños, de ambos bandos, siguen sufriendo injustamente las consecuencias de este conflicto. También nos preocupa la detención por las fuerzas israelíes de niños palestinos por presuntos delitos contra la seguridad, y reiteramos que la privación de libertad de un niño debe ser una medida de último recurso y durante el período más breve posible. También nos sigue preocupando la participación de jóvenes palestinos en actividades terroristas.

Malta reitera con firmeza su preocupación por las decisiones del Gobierno de Israel de acelerar la ampliación de asentamientos y promover la construcción de miles de viviendas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Esas medidas nos alejan cada vez más de una paz justa y duradera y ponen en peligro la viabilidad de un Estado palestino independiente y

contiguo. Quisiéramos recordar a las partes que la ampliación de asentamientos, la demolición de viviendas y el desplazamiento de palestinos violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). También tienen repercusiones humanitarias en la vida de los palestinos. Exhortamos a Israel a que detenga y revoque esas decisiones unilaterales, que generan divisiones y atizan aún más las tensiones.

Hay que tomar medidas inmediatas para distender la situación, invertir las tendencias negativas y reanudar unas negociaciones y un diálogo creíbles entre las partes. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que celebren nuevas reuniones en el formato de quinteto de Aqaba y Sharm el-Sheikh con miras a la reducción de las tensiones, y para que cumplan los compromisos contraídos en los respectivos comunicados conjuntos. La comunidad internacional debe unirse para participar en los esfuerzos diplomáticos internacionales y regionales encaminados a salvar el estancado proceso de paz y dar su apoyo. Debemos volver a crear las condiciones políticas que propicien una solución justa e integral del conflicto, basada en una solución biestatal, dentro de las fronteras anteriores a 1967, que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes, con Jerusalén como futura capital de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo y los parámetros acordados internacionalmente. Estamos absolutamente convencidos de que este sigue siendo el único camino viable hacia la paz.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa y su valiosa labor sobre el terreno. También doy las gracias al Sr. Zogby por sus reflexiones.

La semana pasada, fuimos testigos de un preocupante aumento de la violencia en la Ribera Occidental, en otro de los inquietantes ciclos de violencia que se suceden desde hace años en Israel y Palestina. La escalada de las acciones militares israelíes, incluidos los ataques aéreos —los primeros en la Ribera Occidental en casi 20 años—, están exacerbando aún más las tensiones. El hijo de un ciudadano brasileño fue uno de los heridos la semana pasada, al recibir disparos en la cabeza y el hombro durante la invasión de la aldea palestina de Turmus Ayya por colonos israelíes. La magnitud de las hostilidades, el número de bajas y el empleo de nuevos armamentos están aumentando el riesgo de una escalada de las tensiones en la Ribera Occidental. Según los informes, imperan una retórica peligrosa y llena de odio, provocaciones e incitaciones por parte de

funcionarios de ambas partes que alimentan la violencia. El Brasil insta a todas las partes a que promuevan la calma y ejerzan la máxima moderación. Condenamos enérgicamente todo tipo de violencia contra civiles, ya sean palestinos o israelíes. Israel tiene la obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de proteger a la población civil de la violencia. Le pedimos que respete estrictamente los principios fundamentales de proporcionalidad, precaución, necesidad y humanidad en todas sus operaciones militares.

El Brasil condena la reciente decisión del Gobierno de Israel de promover la construcción de viviendas en los asentamientos existentes en la Ribera Occidental, así como la modificación de los procedimientos de aprobación de los asentamientos para agilizar el proceso de autorización. Esas decisiones contravienen el derecho internacional, concretamente la resolución 2334 (2016). Como se destaca en el informe más reciente de la Secretaría sobre la aplicación de la resolución, esas decisiones están remodelando la geografía y amenazando la viabilidad de una solución biestatal. El Brasil insta al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento y a que respete plenamente todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Las demoliciones y los desalojos, incluidos los de proyectos humanitarios con financiación internacional y estructuras relacionadas con la generación de ingresos y la prestación de servicios esenciales, también constituyen numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de traslados forzosos.

La situación en Gaza también sigue siendo crítica. Las restricciones de acceso afectan a las personas que necesitan atención médica y limitan la disponibilidad de medicamentos esenciales. Queda mucho por hacer para aliviar la situación humanitaria, mejorar la economía y levantar el cierre, de conformidad con la resolución 1860 (2009). El Brasil se hace eco de los llamamientos a redoblar los esfuerzos encaminados a restablecer las capacidades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Si no recibe más financiación, el Organismo podría ser incapaz de mantener servicios esenciales.

El Brasil sigue considerando que la mera administración del conflicto no es una alternativa viable. La reanudación de las negociaciones de paz reviste primordial importancia. Sin embargo, sin voluntad política no se puede avanzar. Lamentablemente, no se han cumplido los compromisos contraídos en Aqaba y Sharm el-Sheikh de abstenerse de cometer actos unilaterales de

provocación y de adoptar medidas de distensión. Necesitamos encontrar con urgencia formas de terminar con esos terribles ciclos y promover un proceso eficaz, que lleve a una paz sostenible en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Agradezco al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, su completa exposición informativa y sus esfuerzos en un contexto profundamente inquietante. También agradezco al Sr. James Zogby sus importantes observaciones de hoy. Será crucial asegurarse de que se preste atención a las advertencias que acabamos de escuchar. Los acontecimientos de la semana pasada constituyen una escalada de la tensión peligrosa; eso está claro. Sin embargo, debemos reconocer que también representan el resultado inevitable de un proceso de paz agonizante. Como ya se ha dicho hoy aquí, la situación se acerca a un punto de no retorno, que podría disipar completamente cualquier atisbo de estabilidad y seguridad. El espectro de la intifada y la violencia generalizada, que se apoderó de Israel y del territorio palestino ocupado hace más de dos decenios, se cierne peligrosamente sobre ellos. Estamos abocados al desastre si no trabajamos de manera colectiva para evitarlo a toda costa. Por consiguiente, quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, hace tiempo, la situación, dejó de ser motivo de preocupación y condena. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben asumir sus responsabilidades e ir más allá del *statu quo* que, evidentemente, es un fracaso. Ha llegado el momento de actuar con determinación y firmeza para contribuir a distender la situación sobre el terreno y reactivar el proceso de paz. Ello implica mayores esfuerzos diplomáticos tanto a nivel regional como internacional. La comunidad internacional también debe subrayar con firmeza a las partes que la incitación engendra incitación, la violencia engendra violencia y la seguridad es efímera en ausencia de la justicia, el estado de derecho y la rendición de cuentas. El Consejo debe rechazar sin ambigüedades todos los actos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluidos los que forman parte esencial de la actual escalada de las tensiones. Eso incluye las repetidas y violentas incursiones de Israel en ciudades y pueblos palestinos, especialmente en Nablus y, recientemente, en Yenín. Durante este mes, también hemos sido testigos del primer bombardeo aéreo en la Ribera Occidental desde 2002, otro dato que apunta al alarmante deterioro sobre el terreno, que debería ser una señal de alarma para el Consejo.

En segundo lugar, la incitación a la violencia podría socavar lo que queda de los logros alcanzados con tanto esfuerzo en el pasado y también podría llevar a una propagación del conflicto al resto de la región. En una visita a un puesto de avanzada ilegal en el interior de la Ribera Occidental, un alto funcionario israelí celebró el asentamiento y llamó a la matanza de miles de palestinos. Hay que definir ese hecho como lo que es, a saber, una peligrosa e irresponsable incitación a la violencia, y condenarlo sin evasivas. Esas declaraciones procedentes del más alto nivel del Gobierno alimentan los agravios y avivan las tensiones. Los dirigentes deben utilizar su posición influyente para renunciar de manera responsable al odio y a la violencia y condenarlos, no para alimentarlos.

Hace dos semanas, el Consejo aprobó la histórica resolución 2686 (2023). En ella se reconoce que el discurso de odio contribuye a alimentar los agravios e impulsa el estallido y la escalada de los conflictos. No hay lugar en la Tierra donde los elementos puros del conflicto alimentado por el discurso del odio sean más evidentes que en esta parte de Oriente Medio. Lo vimos con la quema de ejemplares del Corán por colonos israelíes la semana pasada en Nablus. Las prácticas ilegales en Jerusalén, en particular los reiterados asaltos a la mezquita Al-Aqsa, siguen siendo motivo de tensiones nacionales y regionales. En un momento en que la región necesita desesperadamente la paz y la estabilidad tras decenios de conflicto, es indispensable evitar que la situación se propague. Debe respetarse la inviolabilidad de los lugares religiosos y de culto.

En tercer lugar, todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas unilaterales y retomar los compromisos adquiridos recientemente en las reuniones de Aqaba y Sharm el-Sheikh. Esa es la única manera viable de avanzar. Los cambios más recientes en las políticas de asentamiento de Israel, incluida la aprobación de una ley para facilitar y agilizar las actividades de asentamiento y la legalización retroactiva de los puestos de avanzada, son solo dos de una larga lista de acontecimientos alarmantes, que socavan las perspectivas de una solución biestatal y nos acercan a todos a una realidad de un solo Estado. Condenamos sin reservas el anuncio del Gobierno israelí de más de 5.700 nuevas unidades de asentamiento, lo que hace que este año sea uno de los de mayor número de aprobaciones de este tipo. En el informe más reciente del Secretario General sobre la resolución 2334 (2016) también se señala la ampliación de los asentamientos a un ritmo sin precedente. Las actividades de asentamiento de Israel violan el derecho internacional y constituyen un gran obstáculo para la paz.

Los Emiratos Árabes Unidos piden además a Israel que ponga fin de inmediato a los atentados terroristas perpetrados por colonos, como los que tuvieron lugar en la localidad de Turmus Ayya, y que enjuicie a los responsables con todo el peso de la ley. En ese sentido, acogemos con agrado el contacto que se ha producido hoy entre el Presidente Herzog y el Presidente Abbas, en que el Presidente Herzog condenó los ataques de los colonos en la Ribera Occidental. Además, tomamos nota de los comentarios del Ministro de Defensa israelí, en los que subraya que los colonos que perpetraron actos de violencia contra ciudadanos palestinos serán llevados ante la justicia. Esperamos que ese proceso de rendición de cuentas se lleve a cabo, de conformidad con las obligaciones de Israel de proteger a los civiles palestinos en el territorio palestino ocupado.

Una vez más, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su apoyo a la solución biestatal y al establecimiento de un Estado palestino independiente, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. No debemos abandonar ese objetivo en este Salón. Nuestras palabras y acciones importan demasiado para el futuro de ambos pueblos y de toda la región.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): El martes pasado, Elisha Antman, un joven de 17 años que acababa de terminar el instituto, estaba a punto de acabar su turno en un restaurante cerca de la ciudad de Eli. Ese fue el último turno de Elisha. Llevaba nueve meses trabajando allí. Había ahorrado algo de dinero y preveía pasar el verano haciendo senderismo. El martes pasado fue, efectivamente, el último turno de Elisha. Sin embargo, por desgracia, este verano no hará ningún viaje. No hará senderismo. No pasará tiempo con su novia del instituto, Maayan, con quien había hablado de construir una vida juntos. Ya no recogerá del colegio a ninguno de sus ocho hermanos pequeños, a los que quería como el cariñoso hermano mayor que era. Elisha no hará ninguna de esas cosas, porque junto con otros tres civiles israelíes inocentes, Elisha fue asesinado por terroristas palestinos, cuyo único objetivo era masacrar judíos. Esa es la desgarradora realidad a que se enfrentan los israelíes cada día.

Lamentablemente, las exposiciones informativas que se proporcionan al Consejo sobre los atentados terroristas palestinos son totalmente infrecuentes y apenas

llegan a la superficie de lo que soportan los israelíes. Desde principios de 2023, se han lanzado 1.337 cohetes y morteros contra Israel. Se han producido ocho ataques con arma blanca y otros ocho intentos de este tipo de agresión. Se han registrado ocho embestidas, la detonación de 68 artefactos explosivos y 157 tiroteos perpetrados por terroristas. Esas cifras ya son superiores a las de los informes sesgados de las Naciones Unidas que recibe el Consejo. Pero no he terminado. Desde el 1 de enero, se han lanzado 223 bombas incendiarias contra israelíes y —esto hay que escucharlo— los israelíes han sido objeto de 1.728 ataques con piedras. Todos los coches con matrícula israelí —incluidos los de las madres que llevan a sus hijos al colegio y los de los ancianos que acuden a la consulta del médico— son posibles objetivos del terror palestino. Sin embargo, el Consejo no ve esas cifras. Los israelíes han sido víctimas de más de 3.500 atentados desde el comienzo de este año, y, lamentablemente, esa cifra aumenta todos los días.

La realidad del terror palestino alimentado por la incesante incitación e incentivación de la violencia que se vomita a todos los niveles de la dirección palestina es la causa fundamental del conflicto y de toda la escalada. Y es precisamente ese odio vil lo que el Consejo sigue ignorando. Realmente no puedo entender por qué los miembros del Consejo hacen caso omiso del fomento del terror y el asesinato de civiles por parte de la Autoridad Palestina. Me niego a aceptar las mentiras con las que se está alimentando al Consejo. La situación sobre el terreno —el terror al que se enfrentan todos los días los civiles israelíes en Jerusalén, Judea y Samaria— es exponencialmente peor de lo que se describe en las exposiciones informativas que se proporcionan al Consejo.

Antes de continuar, quiero dejar una cosa muy clara. El Estado de Israel es una democracia que se rige por el estado de derecho. Los extremistas que deciden tomarse la justicia por su mano acudiendo a la vigilancia parapolicial y llevando a cabo actos de violencia cruzan una línea roja. Los alborotadores que atacan a palestinos inocentes y destruyen propiedades no son ni serán tolerados por Israel. Por el contrario, los dirigentes israelíes —y no necesitamos sermones de nadie más—, desde el Primer Ministro, el Presidente y el Ministro de Defensa hasta el Jefe de Estado Mayor militar, el Director de la Agencia de Seguridad de Israel y el Jefe de la Policía, han condenado esos atentados. Israel está trabajando incansablemente para encontrar a los autores de los recientes disturbios en Judea y Samaria, y tendrán que rendir cuentas. En Israel condenamos todo tipo de violencia con la mayor firmeza y adoptamos medidas

contra quienes la perpetraron. No obstante, lamentablemente, la Autoridad Palestina hace exactamente lo contrario, no solo normalizando la violencia y los daños a la propiedad, sino incluso el asesinato de civiles inocentes, incluidos niños, así como el terror, la violencia y el asesinato de judíos. La realidad de la incitación comienza en lo más alto de la sociedad palestina, con el Presidente Abbas y los funcionarios de su partido, Fatah, y se extiende hacia abajo, hasta llegar incluso a los jardines de infancia.

A los palestinos se les enseña a odiar. Se les educa para asesinar. Se les dice que el martirio y la yihad son el único camino. Y la razón detrás de esa campaña de incitación es que los palestinos están interesados en una cosa y solamente una cosa: la destrucción de la idea misma de un Estado judío. Así ha sido desde mucho antes de 1967 e incluso antes de la creación de Israel. Judea y Samaria no tienen absolutamente nada que ver con ello. Después de todo, si el Presidente Abbas estuviera dispuesto a aceptar que Israel es la patria del pueblo judío, ¿por qué culparía constantemente al Reino Unido por la Declaración de Balfour? Eso es exactamente lo que dijo en el Salón de la Asamblea General cuando la Autoridad Palestina insistió en conmemorar el 75º aniversario de Israel y llamarlo la Nakba, la catástrofe. Ese odio cancerígeno ha envenenado las mentes de niños y adultos por igual. Ahora hay generaciones enteras de palestinos que no tienen ningún interés en la paz, sino solo en derramar sangre judía. Y esa es la raíz del conflicto. Eso es lo que deben abordar y condenar todos y cada uno de los miembros del Consejo hoy y siempre. Nada cambiará hasta que se aborde la causa fundamental del conflicto.

Aquí estoy, sentado ante el Consejo y condenando duramente la violencia perpetrada por judíos contra palestinos inocentes a manos de unos pocos israelíes extremistas. Sin embargo, hay que preguntarse: ¿dónde está la condena del representante palestino al asesino del joven Elisha, o a cualquier acto de terror? ¿Condena el reciente y brutal atentado terrorista ocurrido en Eli? ¿Lo condena su Presidente? ¿Lo condenará algún dirigente —aunque sea solo uno— palestino? Por supuesto que no. No condenará el asesinato de Elisha, al igual que no condenó el asesinato de Meir Tamari a finales de mayo, el despiadado asesinato en abril de Lucy Dee y sus dos hijas pequeñas, Maya y Rina, o cualquier otro despiadado acto de terror palestino. No solo nunca se menciona aquí la negativa de los palestinos a condenar el terror, sino que su política asesina de pagar por matar también es objeto de un silencio continuo. Eso es una vergüenza. Para la Autoridad Palestina, la violencia contra los

judíos no solo no es condenable, sino que es digna de elogio. Por ley, la Autoridad Palestina paga cientos de millones de dólares a los terroristas y sus familias como parte de su programa de pago por asesinatos, que, por cierto, representa el 7 % de su presupuesto. Esa cantidad es muy superior a las prestaciones sociales que reciben las familias palestinas que viven por debajo del umbral de la pobreza. La Autoridad Palestina recompensa a los terroristas e incentiva el derramamiento de sangre, y lo hace con orgullo.

Sin embargo, lamentablemente, el Consejo sigue creyendo que la situación sobre el terreno está empeorando a causa de los permisos de construcción. La retorcida cultura del odio y la incitación que se tolera de arriba abajo, en toda la sociedad palestina, es la única razón por la que prosigue la violencia. Es el único obstáculo a toda forma de reconciliación. Por lo tanto, quiero preguntar al Consejo por qué celebramos estos debates repetitivos si, constantemente, se hace caso omiso de la raíz del problema. ¿Cómo puede pretender el Consejo prevenir la violencia si ni siquiera se condena ni se aborda la práctica enfermiza de recompensar a los terroristas? En todas estas sesiones, el enfoque está completamente sesgado. En lugar de reconocer la verdad de que la incitación y el odio palestinos alimentan el recrudecimiento de la violencia, la mayoría de los miembros del Consejo prefiere culpar a Israel. La escalada no es el resultado de actos esporádicos de algunos extremistas israelíes despreciables que serán enjuiciados. Y ciertamente no es el resultado de conceder permisos de construcción en comunidades que ya existen. Eso no es lo que lleva a los adolescentes palestinos a coger pistolas y cuchillos y utilizarlos contra los israelíes. La violencia es simplemente el resultado del lavado de cerebro tóxico de los palestinos patrocinado y organizado por sus líderes, ya sea la Autoridad Palestina o Hamás y la Yihad Islámica, que son organizaciones catalogadas de terroristas.

Los atentados terroristas palestinos han sido incesantes, independientemente de los distintos gobiernos de Israel. Que sean de derechas, de izquierdas o de centro, a los palestinos les da igual. No importa quién sea el Primer Ministro o quién esté en el Gabinete: la incitación palestina persiste y, a resultas de ello, persiste el terror palestino. Una y otra vez, los Primeros Ministros israelíes han ofrecido a los palestinos un Estado. Han ofrecido negociaciones, y, una y otra vez, los palestinos han rechazado todo tipo de plan de paz. No hay prueba más clara de que el verdadero objetivo de los dirigentes palestinos no es la creación de un Estado palestino, sino la destrucción del Estado judío. Mientras se haga caso omiso de ese hecho y mientras se haga cualquier

tipo de comparación entre neutralizar a terroristas palestinos que suponen una amenaza inminente y atacar a víctimas israelíes inocentes del terror, el Consejo estará fomentando la ideología asesina de los palestinos. La noción misma de un ciclo de violencia es totalmente falsa. No existe tal cosa como un ciclo de violencia. Los terroristas matan a israelíes debido a la ponzoñosa labor de incitación palestina, e Israel toma medidas para defenderse. No hay ningún ciclo.

Respecto de la cuestión de los permisos de construcción israelíes en Judea y Samaria, quisiera precisar, nuevamente, que esas medidas no constituyen un impedimento para la paz y que la labor de construcción no se detendrá. La construcción de viviendas en las comunidades existentes en Judea y Samaria no es una medida incendiaria. Judea y Samaria son el corazón mismo del pueblo judío, y me consta que todo el mundo sabe por qué se nos llama judíos. Se nos llama judíos porque procedemos de Judea. Ese fue el hogar de nuestros antepasados. Es allí donde se alzaron nuestros tabernáculos sagrados. Allí vivieron nuestros reyes y nuestros profetas. Se trata de un elemento integral de nuestro patrimonio y de lo que somos, como nación y como confesión. Nosotros, los judíos, tenemos derechos morales, jurídicos e históricos sobre la tierra.

A pesar de que en este foro se mencione constantemente la tierra como territorios palestinos ocupados, nunca fue el territorio soberano de ninguna entidad palestina. Se trata de territorios en disputa, y los judíos no podemos ser ocupantes en nuestra patria, en nuestra propia tierra. ¿Sabe el Consejo que las comunidades israelíes abarcan menos del 2 % de toda la zona? Sin embargo, en esas comunidades residen cientos de miles de israelíes. Por chocante que pueda parecer a algunos, los israelíes que habitan en Judea y Samaria también son seres humanos y también merecen satisfacer sus necesidades básicas, como la infraestructura y la vivienda. La labor de construcción en la zona no se detendrá. Añadiré, además, que la construcción en las comunidades existentes no impide en absoluto dar el verdadero primer paso hacia la paz, es decir, sentarse a la mesa de negociaciones.

Cuando la comunidad internacional culpa falsamente a Israel al tiempo que obvia la raíz del conflicto, yo me hago siempre la misma pregunta: ¿qué se espera, sinceramente, que haga Israel mañana por la mañana? ¿Se espera, simplemente, que capitulemos ante todas las exigencias palestinas, que convirtamos las colinas de Judea y Samaria en plataformas orientadas hacia las ciudades israelíes para el lanzamiento de cohetes del terror, tal

como sucede en Gaza? ¿Es eso lo que se espera que haga Israel mañana? No se trata de una hipótesis imaginaria. Ayer mismo, se dispararon dos cohetes desde Yenín hacia Israel. En la actualidad, Gaza está gobernada por una organización yihadista y terrorista empeñada en lograr la completa destrucción de Israel. Todos sabemos lo que sucedería en Judea y Samaria, que los miembros denominan Ribera Occidental, si mañana mismo se celebrasen elecciones palestinas, o si, Dios no lo quiera, Israel se retirase totalmente de los territorios. Ganarían Hamás y otros grupos terroristas incluidos en las listas, los cuales se harían con el control y acabarían arrojando desde las azoteas a los funcionarios de la Autoridad Palestina, tal como hicieron en Gaza.

El Presidente Abbas, que va por el 19º año de su mandato cuatrienal, no representa al pueblo palestino de hoy; desde luego, no a los palestinos de Gaza, pero tampoco a los palestinos de Judea y Samaria. Una vez más, ¿qué se espera que haga Israel mientras los palestinos no tengan a un líder dispuesto a sentarse a la mesa de negociaciones? ¿Debemos negar a nuestros ciudadanos las necesidades humanas básicas? Por ahora, la Autoridad Palestina se niega a tomar medida alguna contra el creciente atrincheramiento de los yihadistas en sus ciudades y la cada vez más amplia infraestructura terrorista que se está consolidando delante de sus narices. Israel no permanecerá de brazos cruzados mientras Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos terroristas nuevos, como la Guarida del León, proliferan en Yenín, Naplusa o Jericó. Si la Autoridad Palestina no actúa contra ellos, lo hará Israel. Pese a ello, una vez más, el presente debate transcurre pasando por alto el verdadero obstáculo para lograr un futuro más esperanzador en Oriente Medio y centrándose únicamente en las mentiras y la propaganda de los palestinos contra Israel. Es una vergüenza.

Lamentablemente, en estas reuniones existe la tendencia a menospreciar las verdaderas amenazas que se ciernen sobre Oriente Medio. No se acaba con la situación haciendo caso omiso de la incitación palestina. Oriente Medio se está precipitando hacia un conflicto y un derramamiento de sangre de alcance regional y, pese a ello, el Consejo no menciona nunca el verdadero elefante en la habitación: los chiíes. En la actualidad, el régimen de los ayatolás, número uno del mundo entre los Estados patrocinadores del terrorismo, avanza galopante hacia las armas nucleares. Está financiando y armando a sus apoderados terroristas en todo Oriente Medio: los huzíes en el Yemen, los grupos terroristas en el Iraq, Hizbulah en el Líbano y en Siria, Hamás y

la Yihad Islámica Palestina en Gaza, y la lista no acaba aquí. Gracias a la transferencia iraní de cientos de millones de dólares, los envíos de armas, el intercambio de conocimientos en materia de fabricación de armas y otras prácticas, todos esos grupos terroristas se han convertido en ejércitos del terror. Su influencia se expande, su armamento avanza, y cada día están más envalentonados. En las últimas semanas, desafiando totalmente las resoluciones del Consejo, Hizbullah estableció puestos de avanzada en territorio soberano de Israel. Gracias al Irán, estamos más cerca que nunca de sufrir una grave escalada en nuestra frontera septentrional, con resultados devastadores y de gran alcance.

Ahora bien, la amenaza iraní no es simplemente regional. Desde la comisión de ciberataques en Albania o la alteración del comercio marítimo hasta el suministro de drones utilizados para atacar a civiles ucranianos, el régimen de los ayatolás es el causante de la desestabilización a escala mundial. ¿Qué más tiene que suceder para que el Consejo lo entienda? Este mismo fin de semana, se logró frustrar en Chipre un atentado terrorista iraní dirigido contra judíos e israelíes. Los ayatolás están exportando el terror a todos los rincones de la Tierra, y lo hacen con impunidad. Esa es la verdadera impunidad. Imaginemos cómo será su aparato terrorista cuando esté protegido bajo el paraguas nuclear. Imaginemos, en caso de que el Consejo se niegue hoy a tomar medidas, cómo será la respuesta una vez que el Irán cuente con una bomba.

La comunidad internacional en su conjunto, y el Consejo en particular, tienen la responsabilidad de hacer frente a las verdaderas amenazas. Sin embargo, en lugar de centrarse en las causas profundas de las amenazas más acuciantes para la seguridad, en estas sesiones se pasa por alto lo realmente importante. Esta situación no debe ni puede continuar. Si el Consejo está realmente decidido a buscar una vía de reconciliación entre Israel y los palestinos, es hora de condenar con dureza la incitación de la Autoridad Palestina y su financiación del terror. Si el Consejo realmente desea cumplir con su mandato, debe afrontar las amenazas más acuciantes para la seguridad mundial, que son el Irán y sus peligrosos apoderados. Ruego que se deje de hacer caso omiso de lo verdaderamente importante y que se empiece a actuar allí donde sea posible marcar una diferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera pedir disculpas por el hecho de que, a causa de algunos errores técnicos en las notas de hoy, no se haya seguido el orden de intervenciones establecido. Ello no debe considerarse un precedente para futuras sesiones del Consejo.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta, acepto sus disculpas.

No voy a dignarme a responder al habitual aluvión de mentiras y tergiversaciones en completa contradicción con el derecho internacional, los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Debemos rechazar ese comportamiento. Permítaseme decir a quienes siguen recurriendo a ese comportamiento y —a juzgar por el lenguaje corporal del representante— transmiten indignación y resentimiento, creyendo que de continuar con ese comportamiento podrán cambiar las posiciones de los miembros del Consejo y de la comunidad internacional, que están haciendo un ejercicio inútil. Así y todo, los enemigos de la paz, obstinados y fascistas, se niegan a aceptar que el Consejo no ha respondido de manera positiva a sus intentos fallidos en las sesiones que celebramos tan a menudo. Sin embargo, insisten en comportarse de esa manera. Por eso, no voy a dignarme a responder sus afirmaciones, pues creo que el ejemplo en cuestión habla por sí mismo. Esos son el tipo de conciliadores con quienes se invita al Consejo a colaborar: están llenos de odio y de animadversión hacia los demás, rechazan cualquier noción de paz y acusan a las víctimas de ser los victimarios. Es teatro del absurdo. Esos no son los conciliadores a quienes tendemos la mano.

Permítaseme ahora retomar el texto de mi intervención.

Quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, así como a la nación hermana de los Emiratos Árabes Unidos, por haber asumido la Presidencia del Consejo y por sus esfuerzos para movilizar al Consejo a fin de que aborde, como es su responsabilidad, la situación en Palestina, en particular la ocupación y la colonización de nuestro territorio, en violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo. Doy las gracias al Sr. Tor Wennesland por su exposición y al Sr. James Zogby por su presencia en esta importante sesión del Consejo de Seguridad y por su declaración contundente. El Sr. Zogby es un buen amigo mío desde hace muchos años. Me complace que participe en nuestra sesión y haya presentado ante el Consejo sus ideas y reflexiones.

Llevamos años advirtiendo de lo que se está gestando ante nuestros propios ojos, del costo que tendrá la impunidad de Israel para el pueblo palestino y para la paz. El Gobierno israelí está llevando hasta las últimas consecuencias un plan que viene elaborando hace

decenios y por el que pretende crear un Estado de colonos que reemplace al Estado palestino.

La agenda de Israel siempre ha sido favorable a los colonos, pero ahora son los propios colonos los que controlan a Israel y a su agenda. Los colonos consideran que esta es su oportunidad de dar la estocada final. Miran a su alrededor y perciben mucho ruido, pero no ven ninguna resistencia real, salvo la que oponen los propios palestinos, resilientes y decididos a conservar su tierra ancestral.

Los colonos saben que sus acciones son condenadas en todo el mundo —lo cual hoy ha vuelto a quedar demostrado—, que su reputación está manchada, pero mientras puedan desplazar a los palestinos y trasladar a más colonos, seguirán adelante. La única voluntad que les hace frente es la del pueblo palestino. No obstante, ellos tienen la ventaja militar, económica y política. ¿De qué sirven los fundamentos morales y el derecho internacional si no se asignan recursos para defenderlos?

Los colonos disponen de todos los recursos del Estado israelí. Así, siguen haciendo todo lo posible por acaparar tierras: roban, aterrorizan, destruyen, queman y matan. Hasta los propios jefes de los servicios militares israelíes tuvieron que hablar sobre el terrorismo de los colonos. No obstante, ¿quién hará algo para ponerle freno?

El Consejo condenó esos actos de terrorismo, como debe ser. Ahora bien, ¿qué se suele hacer para combatir el terrorismo? Se detiene y se enjuicia a los responsables. ¿Se tomará esa medida en este caso? Se congelan las cuentas y se bloquean los medios financieros. ¿Se tomará esa medida en este caso? Se impide que los terroristas realicen viajes. ¿Se tomará esa medida en este caso? Se exigen cuentas a quienes brindan a los terroristas los medios para cometer atentados. ¿Se tomará esa medida en este caso?

El Gobierno israelí simplificó el proceso de aprobación de los asentamientos y entregó el mando a Smotrich para que Netanyahu pudiera fingir que se supedita a los elementos más extremistas de su Gobierno, cuando su retórica y sus políticas son las que les permitieron acceder al poder en primer lugar.

Ayer mismo, Israel aprobó más de 5.000 asentamientos. Creo que incluso al Gobierno israelí le asombra hasta qué punto puede salirse con la suya y, por eso, sigue cruzando todas las líneas rojas, todos los días.

¿Qué harían mis colegas aquí presentes si fueran palestinos; si su vida consistiera en bloqueos y muros; si cada día pudiera ser el último ante el riesgo de ser asesinados en la calle o en sus casas; si los colonos o los

soldados pudieran invadir sus hogares y lastimar a sus hijos; si se les negaran su tierra y su libertad; y si su dignidad humana sufriera agresiones todos los días? ¿Qué harían si tuvieran que enfrentar esa situación a diario?

Pedimos protección, una protección que nuestro pueblo merece y a la que tiene derecho. ¿Está en camino esa protección? El Consejo aprobó resoluciones; el Secretario General elaboró informes. ¿Se está trabajando en alguna idea concreta que brinde algún nivel de protección a nuestro pueblo y a nuestros hijos? ¿Se está haciendo algo?

A menudo, me repito cuando digo que el Consejo aprobó la resolución 904 (1994) cuando tuvo lugar la masacre de Al-Haram Al-Ibrahimi en 1994. ¿Por qué el Consejo no aplica esa resolución y todas las demás? ¿Quién impide al Consejo que lo haga? La resolución 904 (1994) establece que se debe desarmar a los colonos, no que se les deben entregar más armas y, menos que menos, que se les debe permitir conformar nuevas milicias de 25.000 colonos para constituir otra fuerza más que ataque a nuestro pueblo. Dicha resolución también pide que se establezca una presencia internacional temporal encargada de proteger a nuestro pueblo de quienes se supone que deben protegernos, de acuerdo con el derecho internacional humanitario. Si quienes tienen el deber de protegernos nos matan, ¿de qué modo debemos proceder? Acudimos al Consejo de Seguridad; este aprueba una resolución. ¿Por qué el Consejo no la aplica, entonces, para darnos protección hasta el final de la ocupación, cuando tengamos independencia y libertad en nuestra patria?

Exigimos que se rindan cuentas. ¿Acaso no reconocen todos los presentes que esa es la mejor manera de evitar la recurrencia de los crímenes? ¿Acaso las víctimas palestinas no tienen derecho a la justicia? ¿Son menos humanas o menos dignas? ¿Su vida es menos importante?

No hemos dejado de explorar ninguna posibilidad, y hemos reclamado comisiones de investigación, tratando de activar la jurisdicción universal, adhiriéndonos a la Corte Penal Internacional. ¿Es posible que la Corte Penal Internacional sea la única institución que desconoce los crímenes que tienen lugar y a los criminales que los cometen, cuando estos confiesan sus crímenes todos los días, los cometen a plena luz del día, establecen leyes para ellos, aprueban presupuestos para cometerlos, los detallan en directrices y planes gubernamentales y se jactan de ellos?

¿Por qué la rendición de cuentas debe materializarse de inmediato para algunos y puede obstaculizarse para siempre para otros, como nosotros? No incluir a Israel

en la lista, en vista de los actos llevados a cabo por las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes contra los niños palestinos, les da licencia para seguir matando y mutilando a nuestros niños, lo que debía haber llevado a incluir al país en el reciente informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2023/363), pero el Secretario General decidió no incluir a Israel en ese informe.

Nos dijeron que tuviéramos paciencia, que son procesos complicados, que llevan tiempo, que hay etapas y que hay que dar a los infractores todas las oportunidades antes de incluirlos en la lista, como incentivo para que corrijan su rumbo. Y luego vimos otras situaciones en las que las cosas eran mucho más sencillas y sucedían mucho más rápidamente, en las que entraba en juego una lógica diferente. Nuestro pueblo ha vuelto a ser víctima de esos dobles raseros. Y, por cierto, hay otra víctima: la credibilidad y la autoridad de la lista y de este orden internacional basado en el derecho.

¿Qué es lo que se está dando a entender al pueblo palestino? Pido a los miembros del Consejo que reflexionen: ¿qué se está dando a entender al pueblo palestino? Nadie gana si prevalece la desesperación. Permítaseme repetirlo: nadie gana si prevalece la desesperación. La desesperación no llevará a la rendición; llevará a más ira. El pueblo palestino afronta una amenaza existencial y todos los días está más convencido de que no hay ayuda en el camino. Pido al poderoso Consejo de Seguridad y a la poderosa comunidad internacional que les demuestren que la ayuda está en camino.

En torno a esta mesa tenemos hermanos, hermanas, amigos y aliados. Tenemos a personas que creen en lo que creemos. Creen en la norma del derecho internacional. Creen en la inviolabilidad del derecho a la vida. Creen en la paz justa, no en las guerras injustas. Algunos han experimentado de primera mano los males del colonialismo. Todos han luchado por su independencia. Muchos consideran que su mandato en el Consejo de Seguridad debe servir para preservar y consolidar el orden internacional basado en el derecho. Todos apoyan la solución biestatal, basada en las fronteras de 1967; todos apoyan una Palestina independiente que conviva en paz con Israel. Todos condenan los asentamientos. Todos condenan la violencia y el terrorismo contra civiles inocentes.

Entonces, ¿cómo es posible lo que está ocurriendo en Palestina? Si todos defendemos y honramos estos elevados principios, ¿por qué está ocurriendo en Palestina lo que está ocurriendo en Palestina? ¿Cómo es que lleva ocurriendo tanto tiempo? Han pasado 75 años desde la

Nakba. La Nakba es lo que nos ocurrió a nosotros. Agradecemos a la comunidad internacional que este año haya reconocido la Nakba y haya pedido una conmemoración al más alto nivel en la Asamblea General (resolución 77/23 de la Asamblea General). La conmemoración tuvo lugar y reconoció la Nakba del pueblo palestino, lo que supuso un paso de gigante en la dirección de la reconciliación.

¿Cómo es posible que el mundo entero no pueda plantar cara a los colonos y sus patrocinadores? Si todos los miembros del Consejo dicen que los asentamientos son ilegales y que hay que ponerles fin —y todos los miembros del Consejo lo dicen— ¿por qué no conseguimos poner fin a este malvado comportamiento: el robo de nuestras tierras y las amenazas a la vida de nuestro pueblo? ¿Cómo es posible que el mundo entero no pueda plantar cara a los colonos y sus patrocinadores?

Comprendo las realidades políticas, geopolíticas y diplomáticas. Ese es nuestro trabajo. Ese es el trabajo de todos los diplomáticos y de todas las personas presentes en esta mesa. Me he pasado la vida haciéndome un camino en medio estas realidades y, sin embargo, todo en esta situación me parece erróneo. El realismo político debe dictar la acción y no la inacción. El mundo ha invertido tanto en la paz pero nunca ha adoptado las decisiones necesarias para proteger su inversión de la colonización que nos privó a nosotros y al mundo de las ventajas de esta inversión.

¿Hay algo que este Gobierno israelí o los colonos israelíes puedan hacer para cambiar la ecuación y aportar la rendición de cuentas? ¿Quieren los miembros del Consejo que el Gobierno o los colonos hagan más antes de que despierten y hagan algo basándose en lo que creen y en lo que han decidido? ¿Quieren los miembros del Consejo ver cómo miles de mujeres y niños palestinos —civiles— son masacrados a manos de colonos terroristas bajo la protección de las autoridades israelíes antes de que despierten? ¿No es la responsabilidad del Consejo evitar que se produzcan estas masacres antes de que tengan lugar? ¿Cuándo despertarán los miembros del Consejo? El Gobierno de Israel y los colonos apuestan a que no hay nada que puedan hacer que cambie la ecuación y lleve a la rendición de cuentas. Apuestan a que los miembros del Consejo sigan sin adoptar medidas. Y si tienen razón —y aún no se ha demostrado que estén equivocados—, si la tienen, que Dios nos ayude a todos, porque lo que hemos visto no es la última palabra; lo que veremos será aún peor.

Para el Sur Global, y para muchas personas en todo el mundo, Palestina es un indicador de lo sano o

enfermo que está el orden internacional basado en el derecho. Permítaseme repetirlo: Palestina es un indicador de lo sano o enfermo que está el orden internacional basado en el derecho. Ven en nuestro destino la prueba del doble rasero y la injusticia, del hecho de que este sistema está diseñado para funcionar para unos y no para otros. Crea agravios que van mucho más allá de Palestina. Afianza la desconfianza y los malentendidos.

Debemos trabajar codo con codo, buscando formas de proporcionar protección, exigir responsabilidades y hacer justicia, para que prevalezcan la libertad y la paz. ¿Hay algún lugar donde se estén celebrando este tipo de deliberaciones?

Lo que está en juego es demasiado importante como para contentarse del mecanismo de las sesiones,

las declaraciones y las expresiones de condena. Nos repetimos mucho. Todo eso es necesario como preludeo a la adopción de medidas, no como sustituto de ella. Estamos dispuestos a hacer la parte que nos corresponde como palestinos mientras nos sea humanamente posible. Sin embargo, el tiempo se está agotando. Independientemente de lo difícil que pueda parecer ahora adoptar las decisiones necesarias, las consecuencias de no adoptarlas son infinitamente mayores.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.